

Informe de Gestión | 2017



“Lo que motiva a
trabajadores del
conocimiento es lo
mismo que motiva a
voluntarios.....necesitan,
sobre todo, retos”

Peter Drucker

Auditoría Superior del Estado de Guanajuato



Índice.

Presentación.	10
I. Programa General de Fiscalización 2017.	11
Modificaciones al programa general de fiscalización 2017.	13
II. Actos de Fiscalización.	18
Revisión de Cuenta Pública.	18
Primer semestre, segundo semestre y anual.	18
Auditorías de Desempeño.	19
Primer semestre, segundo semestre y anual.	19
Auditorías al Ramo General 33 y Obra Pública.	20
Primer semestre, segundo semestre y anual.	20
Coordinadas con la Auditoría Superior de la Federación.	21
Primer semestre, segundo semestre y anual.	21
Coordinadas con los Órganos de Control de los sujetos fiscalizables.	22
Primer semestre, segundo semestre y anual.	22
Auditorías acordadas por el Congreso.	23
Primer Semestre:	23
Segundo Semestre:	24
Concentrado anual:	24
Primer semestre, segundo semestre y anual.	24
Denuncia de Situación Excepcional.	26
Primer semestre.	26
Segundo semestre.	27
Primer semestre, segundo semestre y anual.	27
Análisis de la Información Financiera Trimestral.	28

Primer Semestre.	28
Segundo semestre.	28
Anual.	29
III. Recepción y Análisis de Cuenta Pública.	30
Al Primer Semestre.	30
Al Segundo Semestre.	30
IV. Recepción de la Información Financiera Trimestral.	31
Información Financiera del primer trimestre.	31
Al primer semestre.	31
Al segundo semestre.	31
Información Financiera del segundo trimestre.	32
Al segundo semestre.	32
Información Financiera del tercer trimestre.	32
Al segundo semestre.	32
V. Avances de Auditorías de los Programas 2014, 2015, 2016 y 2017.	33
Primer semestre.	33
Segundo semestre.	33
Anual.	33
Al primer semestre.	34
Al segundo semestre.	34
Avance Programa 2017.	35
Al Primer Semestre.	35
Al Segundo Semestre.	36
Avance Programa 2016.	37
Al Primer semestre.	37
Al segundo semestre.	38
Avance Programa 2015.	39



Al Primer semestre.	39
Al segundo semestre.	40
Avance Programa 2014.	41
Al primer semestre.	41
Al segundo semestre.	42
VI. Recursos de Reconsideración.	43
Al Primer semestre.	43
Al segundo semestre.	43
VII. Auditorías aprobadas por el Pleno.	44
Primer semestre.	44
Segundo semestre.	44
Anual.	44
VIII. Responsabilidades Administrativas, Civiles y Penales.	45
Primer semestre.	45
Segundo semestre.	45
Anual.	45
Denuncias Administrativas.	46
Primer semestre.	46
Segundo semestre.	46
Anual.	46
Demandas Civiles.	47
Primer semestre, segundo semestre y concentrado anual.	47
Denuncias Penales.	51
Primer semestre, segundo semestre y concentrado anual.	51
IX. Recuperaciones y reintegros reportados a la Junta de Gobierno.	53
Primer semestre.	53
Segundo semestre.	54

Anual.	54
X. Actos de Seguimiento.	55
Primer semestre.	55
Segundo semestre.	56
Anual.	57
XI. Medidas de Apremio.	58
Primer semestre.	58
Segundo semestre.	58
XII. Acciones de Prevención.	60
Primer Semestre.	60
XII.1. Asesoría.	60
Consultas.	60
Rubros más consultados.	61
Sujetos con más consultas.	61
XII.2 Capacitación impartida.	62
Primer semestre.	62
Taller de Implementación PbR.	62
Alianza de Contralores - Evaluación al Desempeño para Contralorías Municipales. – 09 y 10 de marzo.	63
Capacitación a Municipios – 27 de abril de 2017 – Celaya, Gto.	63
Primer Jornada de Capacitación – 01 de junio.	63
Segundo semestre.	64
Segunda Jornada de Capacitación.	65
Taller Regional de Capacitación para el Desarrollo de Diagnóstico e Indicadores Municipales.	66
XII.3 Capacitación recibida.	67
Primer semestre.	67
XXXIV Convención Regional Centro Occidente – 01 al 03 de junio de 2017 – Manzanillo, Col.	68



Segundo semestre.	70
XIII. Otras Actividades.	73
XIII.1 Convenios de Colaboración.	73
Primer semestre.	73
Universidad de Guanajuato y Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.	73
Instituto Mexicano para la Competitividad y (IMCO).	74
Posiciona la ASEG el Modelo Tipo Guanajuato del Presupuesto de Egresos entre Municipios.	75
Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el CONAC, la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.	75
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.	76
XIII.2 Actividad Normativa.	76
Primer semestre.	76
Manual de Auditoría Gubernamental y Manual para las Auditorías al Desempeño.	76
Propuestas de iniciativas.	76
Segundo semestre.	76
Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y su Reglamento.	76
XIII.3 Acciones de vinculación institucional.	77
Primer semestre.	77
Entidad Superior del Estado de Querétaro – 27 y 28 de junio de 2017.	77
Sistema Nacional de Fiscalización. – 23 de junio de 2017.	78
Semana de la Evaluación en América Latina y el Caribe 2017. – 06 de junio de 2017.	78
Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala – Del 07 al 09 de junio de 2017.	79
Alianza de Contralores Estado-Municipios – 31 de mayo de 2017.	79
Foro de Innovación Legislativa para el Desarrollo Sostenible en el estado de Guanajuato – 23 de mayo de 2017.	80
Órgano de Fiscalización Superior del Estado Baja California (OFSBC) – 04 y 05 de mayo de 2017.	80

XX Asamblea General Ordinaria de ASOFIS.	81
Segundo semestre.	82
Participa Auditor Superior del Estado de Guanajuato en Encuentro Nacional en la Ciudad de México.	82
Visitan ASEG integrantes de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.	83
Séptimo Congreso Interestatal de Contralores Municipales.	85
Miembros de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo visitan la ASEG.	86
Foro sobre el nuevo Régimen de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.	86
Realizan práctica en ASEG estudiantes del SABES plantel San José Iturbide.	87
XIII.4 Solicitudes de Acceso de Información.	88
Primer semestre.	88
Segundo semestre.	89
XIII.5 Encuesta de Percepción de las Auditorías de Desempeño a los Poderes y Organismos Autónomos.	90
Primer semestre.	90
Segundo semestre.	90
XIII.6 Fiscalización Electrónica.	92
Primer semestre, segundo semestre y concentrado anual.	92
XIII.7 Evaluaciones de la Armonización Contable “SEvAC”.	94
Evaluación SEvAC - Segundo trimestre 2017.	95
Evaluación SEvAC - Tercer trimestre 2017.	95
XIII.8 Opinión Técnica respecto al cumplimiento de la publicación de la Información Financiera.	97
XIV. Reconocimientos.	99
Primer semestre.	99
ASEG, 9º lugar a nivel nacional en la “Métrica de Gobierno Abierto 2017”: CIDE.	99
Segundo semestre.	100
ASEG – Primer Lugar en Gobierno Abierto (CIDE).	100



XV. Transparencia y Acceso a la Información Pública.	101
Publicación de Informes de Resultados y de Seguimiento a las Recomendaciones.	101

Presentación.

Honorables integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato:

En observancia a lo dispuesto en los numerales 87, Fracción XXVII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y 9 de su Reglamento, mediante el presente Informe Anual de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2017, me permito dar testimonio de las acciones conjuntas del equipo que conforma esta Auditoría Superior del Estado.

Las acciones diarias de cada uno de los que con orgullo formamos parte de esta Entidad de Fiscalización Local, son las que en suma dan logro a la clara y firme misión institucional que configura el punto medular de nuestro Plan Estratégico 2014-2020: garantizar a la ciudadanía la vigilancia de que los recursos públicos sean empleados dentro del marco de la legalidad con honestidad, eficiencia, eficacia, economía y con un enfoque de resultados, generando un ambiente de confianza de la sociedad hacia las instituciones del Estado.

Convencidos de nuestro cometido, proyectamos las actividades a emprender durante el año 2017 considerando las acciones que resultan menester para el cumplimiento de los ejes estratégicos de fortalecimiento en sus diversos aspectos, normativo, técnico, de la transparencia y rendición de cuentas e institucional.

Hago énfasis en el último punto antes señalado, fortalecimiento institucional. Somos hoy parte protagonista de la alta responsabilidad de novedosas funciones y estructuras que demandan las diversas reformas legales, federales y estatales, que conllevan la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción y su par a nivel estatal; no debemos por ello perder de vista el propósito último que persigue la instauración de estos Sistemas: establecer un ambiente de coordinación efectiva, con el fin de garantizar a la ciudadanía que la fiscalización al uso de los recursos públicos se hará de una manera más ordenada, sistemática e integral.

Esto impacta en nuestra labor cotidiana, pues deberemos ejercerla en verdadera conciencia de la necesidad de profundizar y ampliar los supuestos y los alcances de nuestros mandatos a través del apoyo de organizaciones que, si bien tienen cometidos distintos, son aliados estratégicos, puesto que buscamos todos, un objetivo similar.

En el presente informe de labores se exponen las principales actividades, tanto sustantivas como adjetivas, que en equipo hemos llevado a cabo durante el ejercicio fiscal del 2017, mismas que tuvieron como propósito fundamental dar consecución a los objetivos estratégicos antes referidos, mediante el cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones a cargo de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

Aspiro a título personal, y me permito hacerlo a nombre de mis colaboradores, a que este informe no sólo represente números fríos del avance de los programas y proyectos asociados a los objetivos; deseo que configure un indicador real que permita evaluar el desempeño y cumplimiento de las labores a cargo de esta Institución y, principalmente, aporte elementos para ser génesis de una mejora continua: innovar para evolucionar, transformar lo que merece mutar y reforzar lo que funciona.

Apelo por otra parte a materializar con el presente el cumplimiento a unos de los principios fundamentales a que como institución fiscalizadora estamos obligados, la rendición de cuentas a la ciudadanía.



Lic. y M. F. Javier Pérez Salazar

Auditor Superior

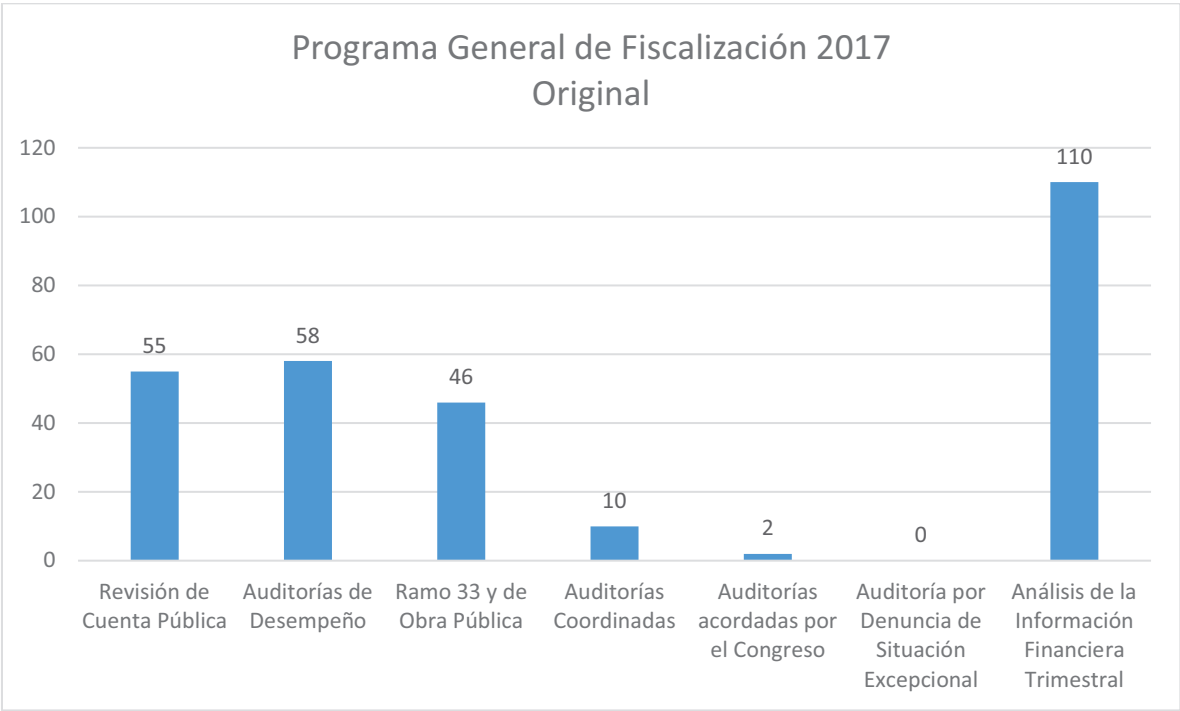


I. Programa General de Fiscalización 2017.

Planificar no es solo programar las actividades con el debido tiempo para la organización o su realización, implica además la coordinación de todo tipo de esfuerzos y recursos.

A tal efecto, con fundamento en los artículos 16, 18 y 82, fracción III, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, el 27 de febrero del 2017 esta Entidad de Fiscalización local presentó al Congreso el Programa General de Fiscalización, mismo que contiene los actos y sujetos de fiscalización que serían objeto de auditoría o revisión en dicha anualidad. Este Informe, en estricto apego al mandato legal, se difundió para acceso al público a través de la página de internet de la institución.

El Programa General de Fiscalización configura el eje rector de los actos, revisiones y auditorías que ejecuta esta Institución. En las siguientes gráficas y tabla se puede visualizar el desglose de los **281 actos** contenidos **originalmente** en el mismo:



SUJETO	PERIODO	ACTOS
Revisión de las Cuentas Públicas		55
Poder Ejecutivo	Ejercicio 2016	1
Poder Judicial		1
Poder Legislativo		1
Organismos Autónomos		6
Municipios		46
Auditorías de Ramo 33 y Obra Pública		46
Municipios	Ejercicio 2016	46
Auditorías de Desempeño		58
Poder Ejecutivo	Ejercicio 2016	11
Organismos Autónomos		2
Municipios		45
Auditorías Acordadas por el Congreso		2
Poder Ejecutivo	Ejercicio 2016	1
Guanajuato Puerto Interior	Ejercicios 2015 y 2016	1
Auditorías Coordinadas		3
Universidad de Guanajuato	Ejercicio 2016	2
Municipio de León, Gto.		1
Total de actos de fiscalización		164

Análisis de la Información Financiera Trimestral		
Poder Ejecutivo	Tercer y Cuarto Trimestres de 2016	2
Poder Judicial		2
Poder Legislativo		2
Organismos Autónomos	Primer y Segundo trimestres de 2017	12
Municipios		92
Total		110

Auditorías de la ASF a las Participaciones Federales ¹		
Gobierno del Estado de Guanajuato		1
Municipio de Celaya		1
Municipio de Irapuato		1
Municipio de León	Fondos 2016	1
Municipio de Salamanca		1
Municipio de San Miguel de Allende		1
Municipio de Silao de la Victoria		1
Total		7

Gran Total de Actos		281
----------------------------	--	------------

¹ Actos en los que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato colaborará de manera coordinada con la Auditoría Superior de la Federación.



Modificaciones al programa general de fiscalización 2017.

Durante el **primer semestre de 2017**, en términos de lo señalado en el numeral 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y 14 de su Reglamento; el Programa se modificó para incluir las siguientes auditorías:

Sujeto	Ámbito	Acto de Fiscalización	Proyecto/Recursos/Área	Periodo
Patronato de la Feria Regional "Puerta de Oro del Bajío"	Entidad Paramunicipal	Auditoría por Denuncia de Situación Excepcional	Feria Regional "Puerta de Oro del Bajío"	Ejercicio 2015 y 2016
Gobierno del Estado de Guanajuato	Gobierno del Estado	Auditoría Coordinada	Distribución de las Participaciones Federales	Ejercicio 2016
León	Municipio	Auditoría Específica	Ordenada por el Congreso - Al proceso por el que se concedió el uso del estadio Domingo Santana a la persona moral denominada Ley Bravos S.A. de C.V., así como respecto al proceso de licitación, contratación y ejecución de obra pública del estadio Domingo Santana	El que abarquen los hechos a fiscalizar

En tales términos, durante el primer semestre de 2017 se adicionaron al Programa General de Fiscalización 2017 tres actos, resultando al 30 de junio de 2017 un **total de 284 actos**.

Durante el **segundo semestre de 2017**, con fundamento en el numeral 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y 14 de su Reglamento; el Programa nuevamente se modificó en virtud de la adición de las siguientes auditorías:

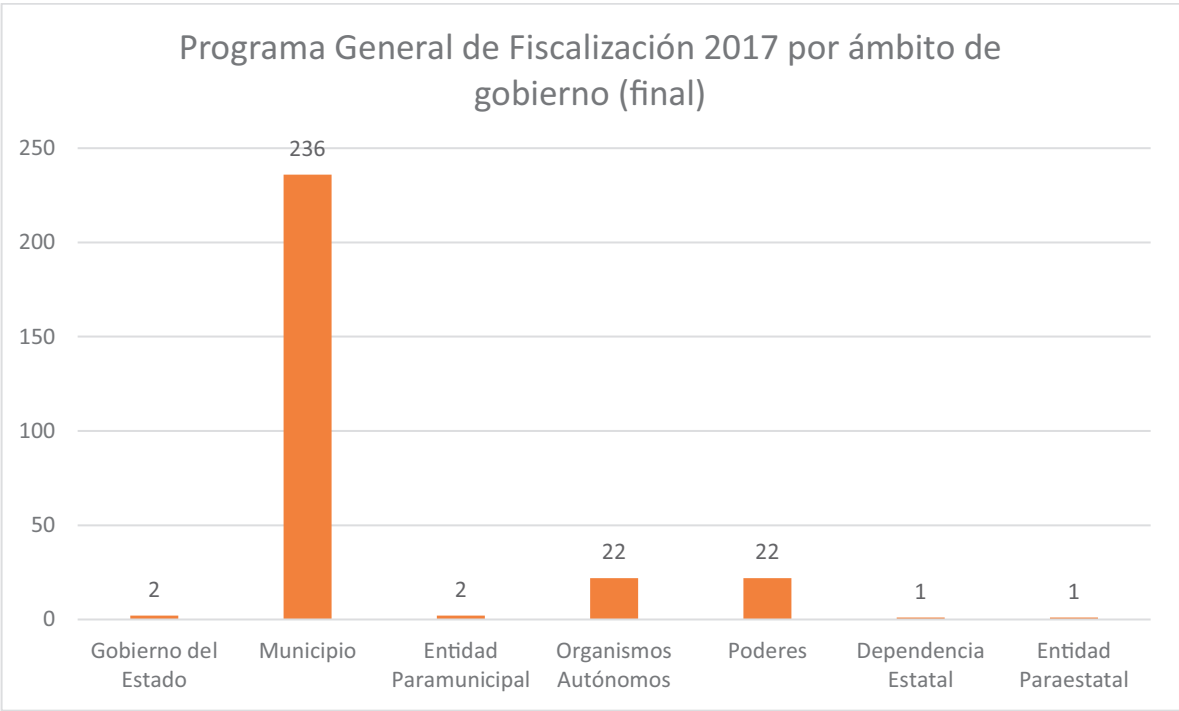
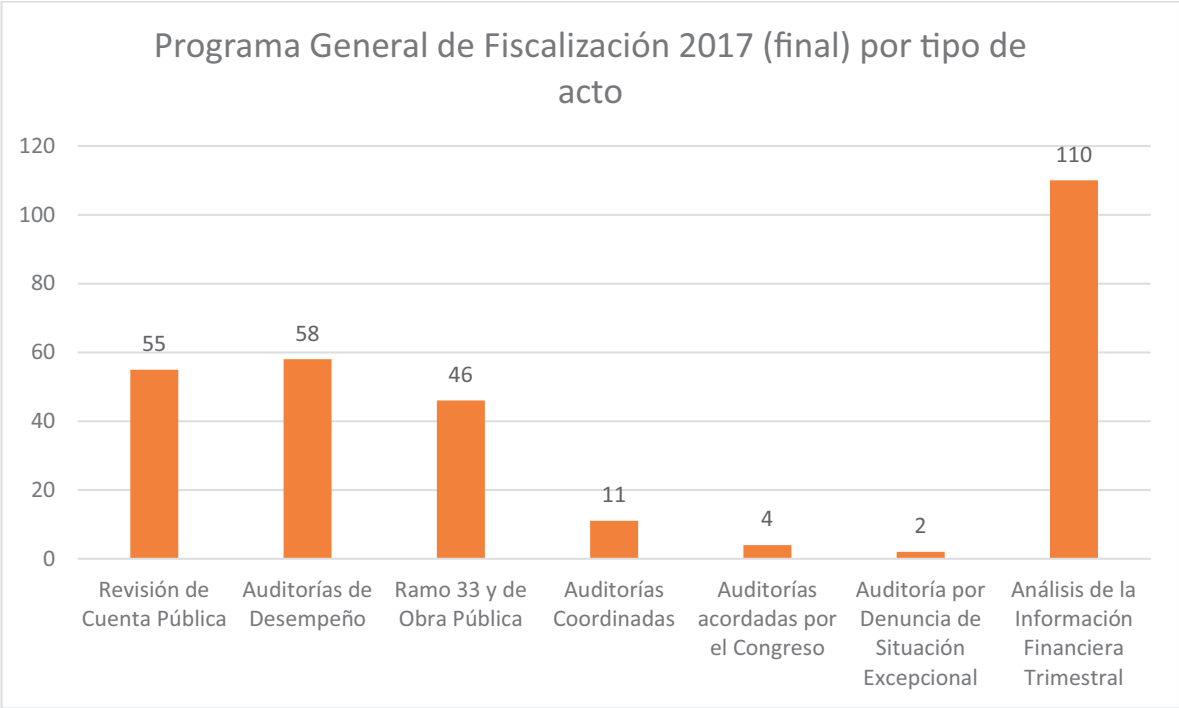
Sujeto	Ámbito	Acto de Fiscalización	Proyecto/Recursos/Área	Periodo
Poder Ejecutivo	Poder	Auditoría concomitante acordada por el Congreso	Programa integral de enlace y monitoreo en materia de seguridad pública "Programa Escudo"	Ejercicio 2017
Secretaría de Seguridad Pública	Dependencia Estatal	Auditoría Acordada por el Congreso	Auditoría de desempeño con enfoque al cumplimiento de objetivos de los programas cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en relación a la comprobación y medición del impacto en la disminución de los índices delictivos en el estado de Guanajuato, a través de indicadores que muestren la eficiencia, eficacia y economía, así como la evaluación de dichos programas.	Ejercicio 2016
Salvatierra	Municipio	Auditoría por Denuncia de Situación Excepcional	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado para el Municipio de Salvatierra, Gto.	Ejercicios 2013, 2014 y 2015

Cabe señalar que durante el segundo semestre de 2017 fue reprogramada la auditoría ordenada a la administración pública de León, Gto., relativa al proceso por el que se concedió el uso del estadio Domingo Santana, a la persona moral Ley Bravos S.A. de C.V., así como respecto al Proceso de Licitación, Contratación y Ejecución de Obra Pública del estadio Domingo Santana.

Dicha reprogramación atendió a que, de la información proporcionada por el sujeto a fiscalizar dentro de la etapa de planeación de la auditoría, se advirtió que existían contratos relacionados con la obra pública del estadio Domingo Santana aún en ejecución; por lo que, atendiendo a que en el acuerdo del Congreso por el que se ordenó su ejecución se determinó que no ha lugar efectuar la auditoría específica ordenada en forma concomitante en el ejercicio 2017, lo cual fue aprobado por el pleno del Congreso, no era posible dar inicio a la auditoría específica ordenada dentro el Programa 2017, por lo que se reprogramo para el año 2018.

Todas las actualizaciones al programa se difundieron en la página de internet de la Auditoría Superior de conformidad con lo señalado en el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

En tales términos, durante el segundo semestre de 2017 se adicionaron al Programa General de Fiscalización 2017 tres actos, y se reprogramó un acto, resultando al 31 de diciembre de 2017 un total de 286 actos.



SUJETO	PERIODO	ACTOS
Revisión de las Cuentas Públicas		55
Poder Ejecutivo		1
Poder Judicial		1
Poder Legislativo	Ejercicio 2016	1
Organismos Autónomos		6
Municipios		46
Auditorías de Ramo 33 y Obra Pública		46
Municipios	Ejercicio 2016	46
Auditorías de Desempeño		58
Poder Ejecutivo		11
Organismos Autónomos	Ejercicio 2016	2
Municipios		45
Auditorías Acordadas por el Congreso		4²
Poder Ejecutivo (Programa Escudo)	Ejercicio 2016	1
Guanajuato Puerto Interior	Ejercicios 2015 y 2016	1
Poder Ejecutivo (Programa Escudo)	Ejercicio 2017	1 ³
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato	Ejercicio 2016	1 ⁴
Auditorías de Situación Excepcional⁵		2
Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío de Celaya, Gto.	Ejercicios 2015 y 2016	1
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra (S.M.A.P.A.S.)	Ejercicios 2013, 2014 y 2015	1 ⁶
Auditorías Coordinadas		3
Universidad de Guanajuato		2
Municipio de León, Gto.	Ejercicio 2016	1
Total de actos de fiscalización		168⁷

Análisis de la Información Financiera Trimestral		
Poder Ejecutivo		2
Poder Judicial	Tercer y Cuarto	2
Poder Legislativo	Trimestres de 2016	2
Organismos Autónomos	Primer y Segundo	12
Municipios	trimestres de 2017	92
Total		110

² Cifra modificada el 20 de octubre de 2017.

³ Acto adicionado el 04 de agosto de 2017.

⁴ Acto adicionado el 04 de agosto de 2017.

⁵ Apartado adicionado el 06 de abril de 2017.

⁶ Acto adicionado el 08 de diciembre de 2017.

⁷ Cifra modificada el 08 de diciembre de 2017.



Auditorías de la ASF a las Participaciones Federales ⁸		
Gobierno del Estado de Guanajuato		2 ⁹
Municipio de Celaya		1
Municipio de Irapuato		1
Municipio de León	Fondos 2016	1
Municipio de Salamanca		1
Municipio de San Miguel de Allende		1
Municipio de Silao de la Victoria		1
Total		8¹⁰
Gran Total de Actos		286¹¹

⁸ Actos en los que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato colaborará de manera coordinada con la Auditoría Superior de la Federación.

⁹ Cifra modificada el 06 de abril de 2017.

¹⁰ Cifra modificada el 06 de abril de 2017.

¹¹ Cifra modificada el 08 de diciembre de 2017

II. Actos de Fiscalización.

Revisión de Cuenta Pública.

La cuenta pública de los sujetos fiscalizados refleja todas las operaciones llevadas a cabo en un periodo determinado por los sujetos que ejercen un presupuesto público. Por disposición legal esta se integra por los estados financieros, presupuestales y programáticos, así como por otra información contable y financiera.

La presentación de la cuenta pública de los sujetos de fiscalización ante el Congreso local, es el punto de partida del proceso de vigilancia de la hacienda pública. Esta fiscalización resulta la labor sustantiva de la institución, por tratarse de erario que proviene de las contribuciones de la ciudadanía y del cual, por ende, quienes lo administran están obligados a rendir cuentas.

En la siguiente tabla se muestra el avance correspondiente al programa 2017 de la revisión de la cuenta pública a los 46 municipios, 6 organismos autónomos y 3 poderes del estado:

Primer semestre, segundo semestre y anual.

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Pliegos	Notificación de Informes	Envíos al Congreso	Informes aprobados por el Pleno	Informe de Seguimiento
1er. Semestre	55	38	13	0	0	0	0
2do. Semestre	55	17	42	55	55	6	0
Avance Anual	55	55	55	55	55	6	0
Porcentaje de avance		100%	100%	100%	100%	11%	0%



Auditorías de Desempeño.

La Auditoría de Desempeño representa «una revisión independiente, objetiva y confiable sobre si las acciones, sistemas, operaciones, programas, actividades u organizaciones del gobierno operan de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia, y sobre si existen áreas de mejora¹²»

Este tipo de auditorías tienen el fin preponderante de verificar el diseño, operación e impacto de los programas públicos acorde al cumplimiento de sus objetivos y metas.

En la siguiente tabla se muestra el avance correspondiente al programa 2017:

Primer semestre, segundo semestre y anual.

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Pliegos	Notificación de Informes	Envíos al Congreso	Informes aprobados por el Pleno	Informe de Seguimiento
1er. Semestre	58	58	30	19	19	0	0
2do. Semestre	58	0	28	39	39	46	0
Avance Anual	58	58	58	58	58	46	0
Porcentaje de avance		100%	100%	100%	100%	79%	0%

¹² ISSAI 3100, Directrices para la auditoría de desempeño: Principios clave; apartado 2.1

Auditorías al Ramo General 33 y Obra Pública.

Rubro relevante en materia de fiscalización lo constituyen las auditorías al Ramo General 33 y Obra Pública, que tienen como uno de sus primordiales fines corroborar que los recursos provenientes del fondo federal transferido a los municipios de la entidad se registraron, administraron, ejercieron y destinaron de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable.

Desde luego, estas auditorías también se extienden a la revisión legal, financiera, técnica, administrativa y contable de las obras, abarcando por ende las etapas de planeación, programación, presupuestación, licitación, adjudicación, contratación, ejecución, seguimiento y control, liquidación, entrega – recepción y finiquito, a fin de verificar que el gasto ejercido en obra pública se haya efectuado en estricto apego a las leyes, reglamentos y demás disposiciones normativas que la regulan.

En la siguiente tabla se muestra el avance correspondiente al programa 2017:

Primer semestre, segundo semestre y anual.

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Pliegos	Notificación de Informes	Envíos al Congreso	Informes aprobados por el Pleno	Informe de Seguimiento
1er. Semestre	46	21	7	1	0	0	0
2do. Semestre	46	25	29	25	25	9	0
Avance Anual	46	46	36	26	25	9	0
Porcentaje de avance		100%	78%	57%	54%	20%	0%



Coordinadas con la Auditoría Superior de la Federación.

En términos del Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización superior del gasto federalizado en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, celebrado entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y esta Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), en el año que se informa las entidades fiscalizadoras de ambos niveles sumaron esfuerzos para potencializar los resultados en su objetivo de vigilar que los recursos públicos sean utilizados dentro del marco de la legalidad, de manera eficiente y eficaz.

Derivado de su programa inicial, la Auditoría Superior de la Federación solicitó a esta Entidad Estatal de Fiscalización su participación en siete auditorías coordinadas. Posteriormente se solicitó apoyo para la auditoría 931-DE-GF: Distribución de Participaciones Federales al Gobierno del Estado de Guanajuato, la cual fue confirmada por esta entidad de fiscalización local.

Esto derivó en la modificación al Programa General de Fiscalización 2017 de la institución, culminando en la participación de esta Auditoría Superior de la Entidad en ocho auditorías coordinadas, según se muestra:

Sujeto	Fondo	Número	Auditorías
Gobierno del Estado	Participaciones Federales	933-DE-GF	1
Municipio de Celaya	Participaciones Federales	949-DE-GF	1
Municipio de Irapuato	Participaciones Federales	952-DE-GF	1
Municipio de León	Participaciones Federales	958-DE-GF	1
Municipio de Salamanca	Participaciones Federales	964-DE-GF	1
Municipio de San Miguel de Allende	Participaciones Federales	967-DE-GF	1
Municipio de Silao	Participaciones Federales	970-DE-GF	1
Gobierno del Estado	Distribución de Participaciones Federales	931-DE-GF	1
Suma:			8

El avance del programa 2017 se muestra en la siguiente tabla¹³:

Primer semestre, segundo semestre y anual.

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Participación concluida	Resultados entregados a ASF
1er. Semestre	8	7	7	7
2do. Semestre	8	1	1	1
Avance Anual	8	8	8	8
Porcentaje de avance		100%	100%	100%

¹³ La auditoría que se encuentra pendiente está programada para iniciar el 31 de julio de 2017.

Coordinadas con la Auditoría Superior de la Federación.

Conforme al espíritu de creación del Sistema Nacional Anticorrupción y su par a nivel estatal que, en el ámbito de nuestras funciones, consiste en arribar a mecanismos de coordinación a bien de maximizar la cobertura y el impacto de la fiscalización, aplicar estándares profesionales similares, crear y fortalecer capacidades e intercambiar de manera efectiva y ágil información que permita evitar duplicidades u omisiones; en el año que se informa se formalizó el primer convenio de colaboración a nivel nacional para realizar auditorías en materia de desempeño coordinadas, entre una entidad de fiscalización superior local y una contraloría municipal.

Con idéntica intención celebramos convenio de colaboración con la Universidad de Guanajuato, a efecto de trabajar de manera coordinada en dos vertientes: la fiscalización de los recursos públicos y de los programas de la institución académica.

El avance que se informa de estas auditorías es el siguiente:

Primer semestre, segundo semestre y anual.

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Pliegos	Notificación de Informes	Envíos al Congreso	Informes aprobados por el Pleno	Informe de Seguimiento
1er. Semestre	3	3	1	0	0	0	0
2do. Semestre	3	0	2	3	3	1	0
Avance Anual	3	3	3	3	3	1	0
Porcentaje de avance		100%	100%	100%	100%	33%	0%



Auditorías acordadas por el Congreso.

En ejercicio de su facultad Constitucional, durante el año 2017 que se informa el Congreso del Estado acordó, con el voto de las dos terceras partes del total de sus integrantes, la práctica de auditorías a los sujetos de fiscalización que en líneas posteriores se enlistan.

Las auditorías en tales términos instruidas fueron adicionadas por parte de la Auditoría Superior del Estado a su Programa General de Fiscalización 2017.

Las auditorías ordenadas por el Congreso pueden ser de dos tipos: específicas e integrales.

Auditoría específica: Se circunscribe a aspectos específicos, particulares y concretos, relacionados con la administración pública.

Auditoría integral: Abarca todos los aspectos relativos a la administración pública.

Las auditorías acordadas por el Congreso durante el ejercicio 2017, fueron las siguientes:

Primer semestre:

Sujeto	Ámbito	Proyecto/Recursos/Área	Periodo
Poder Ejecutivo ¹⁴	Poder	Programa “Escudo”	Ejercicio 2016
Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V. ¹⁵	Entidad Paraestatal	Enajenación de bienes inmuebles.	Ejercicio 2015 y 2016
León	Municipio	Específica al proceso por el que se concedió el uso del estadio Domingo Santana a la persona moral denominada Ley Bravos S.A. de C.V., así como respecto al proceso de licitación, contratación y ejecución de obra pública del estadio Domingo Santana	El que abarquen los hechos a fiscalizar

¹⁴ Esta auditoría al Poder Ejecutivo en su dependencia competente, deviene del acuerdo del Congreso de Estado emitido con fecha 21 de febrero de 2013, mediante el cual la Sexagésima Legislatura ordenó al entonces Órgano de Fiscalización Superior, hoy Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, efectuar la auditoría específica al Programa Integral de Seguridad denominado «Escudo» de manera multianual; es decir, el mandato legislativo abarca en su génesis varios ejercicios, que incluyen a la anualidad que se informa.

¹⁵ Esta auditoría se originó del decreto número 73, publicado el 10 de agosto de 2007, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 128, tercera parte expedido por la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se desafectan del dominio público del Estado varios bienes muebles e inmuebles y se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a aportar estos inmuebles a la empresa de participación estatal mayoritaria “Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V.”. En sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el 10 de noviembre de 2016, se acordó remitir al Auditor Superior del Estado de Guanajuato, la documental correspondiente a efecto de dar cumplimiento a la fiscalización mandatada en el decreto legislativo referido

Segundo semestre:

Sujeto	Ámbito	Proyecto/Recursos/Área	Periodo
Poder Ejecutivo	Poder	Programa "Escudo"	Ejercicio 2017
Secretaría de Seguridad Pública	Dependencia Estatal	Auditoría de desempeño con enfoque al cumplimiento de objetivos de los programas cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en relación a la comprobación y medición del impacto en la disminución de los índices delictivos en el estado de Guanajuato, a través de indicadores que muestren la eficiencia, eficacia y economía, así como la evaluación de dichos programas.	Ejercicio 2016

Concentrado anual:

Sujeto	Ámbito	Proyecto/Recursos/Área	Periodo
Poder Ejecutivo	Poder	Programa "Escudo"	Ejercicio 2017
Secretaría de Seguridad Pública	Dependencia Estatal	Auditoría de desempeño con enfoque al cumplimiento de objetivos de los programas cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en relación a la comprobación y medición del impacto en la disminución de los índices delictivos en el estado de Guanajuato, a través de indicadores que muestren la eficiencia, eficacia y economía, así como la evaluación de dichos programas.	Ejercicio 2016
León	Municipio	Específica al proceso por el que se concedió el uso del estadio Domingo Santana a la persona moral denominada Ley Bravos S.A. de C.V., así como respecto al proceso de licitación, contratación y ejecución de obra pública del estadio Domingo Santana	El que abarquen los hechos a fiscalizar

En la siguiente tabla se muestra el avance del periodo que se informa, correspondiente a las auditorías acordadas por el Congreso durante el ejercicio 2017:

Primer semestre, segundo semestre y anual.

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Pliegos	Notificación de Informes	Envíos al Congreso	Informes aprobados por el Pleno	Informe de Seguimiento
1er. Semestre	0	0	0	0	0	0	0
2do. Semestre	2	2	0	0	0	0	0
Avance Anual	2	2	0	0	0	0	0
Porcentaje de avance		100%	0%	0%	0%	0%	0%



A continuación se muestra el avance del total de auditorías acordadas por el Congreso y contenidas en el Programa General de Fiscalización 2017, con independencia de la fecha en que éstas fueron formalmente acordadas.

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Pliegos	Notificación de Informes	Envíos al Congreso	Informes aprobados por el Pleno	Informe de Seguimiento
1er. Semestre	3	0	0	0	0	0	0
2do. Semestre	4	4	1	1	0	0	0
Avance Anual	4	4	1	1	0	0	0
Porcentaje de avance		100%	25%	25%	0%	0%	0%

No se reporta avance respecto a la auditoría específica al proceso por el que se concedió el uso del estadio Domingo Santana a la persona moral denominada Ley Bravos S.A. de C.V., así como respecto al proceso de licitación, contratación y ejecución de obra pública del estadio Domingo Santana, en virtud de que, si bien fue acordada por el Congreso durante el ejercicio 2017 que se informa, se reprogramó para el año 2018 por la razones expuestas en apartado anterior del presente informe.

Denuncia de Situación Excepcional.

En el supuesto de una denuncia de situación excepcional presentada por escrito ante esta entidad fiscalizadora, en que se actualice alguno de los supuestos o circunstancias previstas por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, esta Auditoría Superior del Estado de Guanajuato puede ordenar la práctica de una auditoría, con base al análisis de las evidencias de los hechos vinculados de manera directa con la denuncia presentada.

Las auditorías derivadas de denuncias de situación excepcional igualmente fueron al Programa General de Fiscalización 2017.

Durante el ejercicio que se informa se presentaron once denuncias de situación excepcional sobre presuntas irregularidades en el manejo, aplicación o custodia de los recursos públicos, de las cuales nueve fueron desechadas por encuadrar en los supuestos previstos en el numeral 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, y en dos se resolvió ordenar la práctica de la auditoría como se detalla en la siguiente tabla:

Primer semestre:

Sujeto de Fiscalización	Objeto	Resolución
Pénjamo	Adeudo con motivo de la obra de pavimentación del camino VEREDAS-CRUCES DE ROJAS, suscrito con el Municipio de Pénjamo.	Desechó
Celaya (Patronato de la Feria Regional)	Presuntas irregularidades que están dañando la Hacienda Pública y el Patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Celaya, Guanajuato, por parte del organismo descentralizado	Se ordenó la práctica de la auditoría

Segundo semestre:

Sujeto de Fiscalización	Objeto	Resolución
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra	Presuntas irregularidades en el manejo de recursos públicos	Se ordenó la práctica de la auditoría
Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado	Presuntas inconsistencias en el uso de recursos públicos	Desechó
Salamanca	Presuntas violaciones a la CPEUM y a la LIPEEG	Desechó
Secretaría de Educación del Estado	Hechos que presuntamente causan daño patrimonial derivado de un procedimiento de Licitación Pública	Desechó
León	Irregularidades en la celebración de contratos que afectan la hacienda pública	Desechó
Acámbaro	Omisión en pago de laudo	Desechó
Tarimoro	Omisión en pago de laudo	Desechó
Santa Cruz de Juventino Rosas	Hechos que presuntamente causan daño patrimonial derivado de un procedimiento de Licitación Pública	Desechó
Pénjamo	Omisión en pago de indemnización de responsabilidad patrimonial	Desechó

A continuación, se presenta el avance de la auditoría por denuncia de situación excepcional autorizada:

Primer semestre, segundo semestre y anual.

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Pliegos	Notificación de Informes	Envíos al Congreso	Informes aprobados por el Pleno	Informe de Seguimiento
1er. Semestre	1	1	0	0	0	0	0
2do. Semestre	2	1	1	1	1	0	0
Avance Anual	2	2	1	1	1	0	0
Porcentaje de avance		100%	50%	50%	50%	0%	0%

Análisis de la Información Financiera Trimestral.

Por mandato legal los sujetos de fiscalización deben presentar su información financiera con una periodicidad trimestral, ello en aras de transparentar el manejo de los recursos públicos y la rendición de cuentas.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, normativa en la materia, dispone que la información financiera representa «la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio».

Conforme a lo dispuesto en el numeral 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, esta entidad de fiscalización estatal analiza el contenido de la información financiera trimestral de los entes fiscalizados, derivado de lo cual emite una cédula de resultados. Ello sin perjuicio de sus facultades de fiscalización y de las acciones que correspondan.

En la siguiente tabla se muestra el avance logrado al programa 2017:

Primer semestre:

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Cédula de Hallazgos
AIFT (Segundo semestre 2016)	55	55	46
AIFT (Primer semestre 2017)	55	0	0
Total	110	55	46
Porcentaje de avance		50%	42%

Segundo semestre:

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Cédula de Hallazgos
AIFT (Segundo semestre 2016)	55	0	9
AIFT (Primer semestre 2017)	55	55	26
Total	110	55	35
Porcentaje de avance		50%	32%



Anual:

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Cédula de Hallazgos
AIFT (Segundo semestre 2016)	55	55	55
AIFT (Primer semestre 2017)	55	55	26
Total	110	110	81
Porcentaje de avance		100%	74%

III. Recepción y Análisis de Cuenta Pública.

La recepción y análisis de la Cuenta Pública de los sujetos de fiscalización es una labor que consiste en el examen de la misma para corroborar que la estructura de la información contable y presupuestal en ella contenida, atienda a los formatos establecidos en los documentos normativos derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de avance de la recepción de la Cuenta Pública del ejercicio 2017:

Al primer semestre:

Ámbito de Gobierno	Recibidas	Pendientes	Porcentaje
Municipal	44	2	96%
Organismos Autónomo	6	0	100%
Poderes	3	0	100%
Total	53	2	96%

Al segundo semestre:

Ámbito de Gobierno	Recibidas	Pendientes	Porcentaje
Municipal	45	1	98%
Organismos Autónomo	6	0	100%
Poderes	3	0	100%
Total	54	1	98%



IV. Recepción de la Información Financiera Trimestral.

De igual manera se expone el detalle de la información financiera que, en cumplimiento a su obligación legal, presentaron los sujetos fiscalizables, correspondiente al año 2017:

Información Financiera del primer trimestre.

Al primer semestre:

Ámbito de Gobierno	Recibidas	Pendientes	Porcentaje
Municipio Central	44	2	96%
Paramunicipal	144	15	91%
Organismo Autónomo	6	0	100%
Paraestatal	47	0	100%
Poderes	3	0	100%
Total	244	17	93%

Al segundo semestre:

Ámbito de Gobierno	Recibidas	Pendientes	Porcentaje
Municipio Central	46	0	100%
Paramunicipal	147	12	92%
Organismo Autónomo	6	0	100%
Paraestatal	47	0	100%
Poderes	3	0	100%
Total	249	12	95%

Información Financiera del segundo trimestre.

Al segundo semestre:

Ámbito de Gobierno	Recibidas	Pendientes	Porcentaje
Municipio Central	46	0	100%
Paramunicipal	151	8	95%
Organismo Autónomo	6	0	100%
Paraestatal	47	0	100%
Poderes	3	0	100%
Total	253	8	97%

Información Financiera del tercer trimestre.

Al segundo semestre:

Ámbito de Gobierno	Recibidas	Pendientes	Porcentaje
Municipio Central	46	0	100%
Paramunicipal	144	15	91%
Organismo Autónomo	6	0	100%
Paraestatal	47	0	100%
Poderes	3	0	100%
Total	246	15	94%



V. Avances de Auditorías de los Programas 2014, 2015, 2016 y 2017.

Imperativo resulta para esta Institución rendir cuentas de la función sustantiva que nos compete. Por ello, en el presente informe anual exponemos el avance logrado en los Programas de Auditorías y Revisiones de Cuenta Pública correspondientes a los años 2014 al 2017.

Los avances que se realizaron en el ejercicio 2017 que se informa, incluyen procesos de los programas 2014, 2015 y 2016 y se presentan en la siguiente tabla. Abarcando desde el proceso de inicio de revisión en campo hasta el envío del Informe de Resultados al Congreso del Estado de Guanajuato, ello a **excepción de las Auditorías Coordinadas con la Auditoría Superior de la Federación y del Análisis de Información Financiera Trimestral:**

Primer semestre:

Programa	Iniciados	Notificación de Pliegos	Notificación de Informes	Envíos al Congreso	Informes aprobados por el Pleno	Informe de Seguimiento
2014	0	0	0	0	3	2
2015	0	8	57	54	63	42
2016	0	67	74	57	35	17
2017	121	51	20	19	0	0
Total	121	126	151	130	101	61

Segundo semestre:

Programa	Iniciados	Notificación de Pliegos	Notificación de Informes	Envíos al Congreso	Informes aprobados por el Pleno	Informe de Seguimiento
2014	0	0	0	0	0	15
2015	0	0	2	7	26	36
2016	0	0	24	41	56	67
2017	47	103	124	123	62	0
Total	47	103	150	171	144	118

Anual:

Programa	Iniciados	Notificación de Pliegos	Notificación de Informes	Envíos al Congreso	Informes aprobados por el Pleno	Informe de Seguimiento
2014	0	0	0	0	3	17
2015	0	8	59	61	89	78
2016	0	67	98	98	91	84
2017	168	154	144	142	62	0
Total	168	229	301	301	245	179

Es importante señalar que en el periodo que se informa **los procesos de los programas 2013 y 2014 se abatieron al 100%**; presentando un avance del 77.01% del programa 2015, 47.56% del programa 2016, y 1.79% del programa 2017; como se detalla en las siguientes tablas:

Al primer semestre:

Programa	Total actos	Informe de seguimiento notificado	% avance
2013	169	169	100.00%
2014	182	165	90.66%
2015	187	107	57.22%
2016	164	19	11.59%
2017	168	0	0.00%
Total	870	460	52.87%

Al segundo semestre:

Programa	Total actos	Informe de seguimiento notificado	% avance
2013	169	169	100.00%
2014	182	180	98.90%
2015	187	143	76.47%
2016	164	86	52.44%
2017	168	0	0.00%
Total	870	578	66.44%

Avance Programa 2017.

Al primer semestre:

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Pliegos	Notificación de Informes	Envíos al Congreso	Informes aprobados por el Pleno	Informe de Seguimiento
Auditoría Acordada por el Congreso	4	0	0	0	0	0	0
Auditoría por Denuncia de Situación Excepcional	2	1	0	0	0	0	0
Auditoría de Desempeño	58	58	30	19	19	0	0
Ramo 33 y de Obra Pública	46	21	7	1	0	0	0
Revisión de Cuenta Pública	55	38	13	0	0	0	0
Auditoría Coordinada - Órgano de Control	3	3	1	0	0	0	0
Total	168	121	51	20	19	0	0
Porcentaje de avance		72%	30%	12%	11%	0%	0%

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Cédula de Hallazgos
AIFT (Segundo semestre 2016)	55	55	46
AIFT (Primer semestre 2017)	55	0	0
Total	110	55	46
Porcentaje de avance		50%	42%

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Participación concluida	Resultados entregados a ASF
Auditoría Coordinada - ASF	8	8	7	7
Porcentaje de avance	100%	88%	88%	

Al segundo semestre:

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Pliegos	Notificación de Informes	Envíos al Congreso	Informes aprobados por el Pleno	Informe de Seguimiento
Auditoría Acordada por el Congreso	4	4	1	1	0	0	0
Auditoría por Denuncia de Situación Excepcional	2	2	1	1	1	0	0
Auditoría de Desempeño	58	58	58	58	58	46	3
Ramo 33 y de Obra Pública	46	46	35	26	25	9	0
Revisión de Cuenta Pública	55	55	55	55	55	6	4
Auditoría Coordinada - Órgano de Control	3	3	3	3	3	1	0
Total	168	168	153	144	142	62	7
Porcentaje de avance		100%	91%	86%	85%	37%	4%

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Cédula de Hallazgos
AIFT (Segundo semestre 2016)	55	55	55
AIFT (Primer semestre 2017)	55	55	26
Total	110	110	81
Porcentaje de avance		100%	74%

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Participación concluida	Resultados entregados a ASF
Auditoría Coordinada - ASF	8	8	8	8
Porcentaje de avance		100%	100%	100%

Avance Programa 2016.

Al primer semestre:

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Pliegos	Notificación de Informes	Envíos al Congreso	Informes aprobados por el Pleno	Informe de Seguimiento
Auditoría por Denuncia de Situación Excepcional	2	2	2	2	2	0	0
Auditoría de Desempeño	58	58	58	58	58	58	13
Auditoría Específica	1	1	1	1	1	1	0
Auditoría Integral	2	2	2	1	1	1	1
Ramo 33 y de Obra Pública	46	46	46	41	37	18	2
Revisión de Cuenta Pública	55	55	55	37	24	9	3
Total	164	164	164	140	123	87	19
Porcentaje de avance		100%	100%	85%	75%	53%	12%

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Cédula de Hallazgos
AIFT (Primer semestre 2016)	55	55	54
Total	55	55	54
Porcentaje de avance		100%	98%

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Entrega de Resultados
Auditoría Coordinada	21	21	21
Total	21	21	21
Porcentaje de avance		100%	100%

Al segundo semestre:

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Pliegos	Notificación de Informes	Envíos al Congreso	Informes aprobados por el Pleno	Informe de Seguimiento
Auditoría por Denuncia de Situación Excepcional	2	2	2	2	2	2	0
Auditoría de Desempeño	58	58	58	58	58	58	41
Auditoría Específica	1	1	1	1	1	1	1
Auditoría Integral	2	2	2	2	2	2	1
Ramo 33 y de Obra Pública	46	46	46	46	46	44	33
Revisión de Cuenta Pública	55	55	55	55	55	36	10
Total	164	164	164	164	164	143	86
Porcentaje de avance		100%	100%	100%	100%	87%	52%

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Cédula de Hallazgos
AIFT (Primer semestre 2016)	55	55	55
Total	55	55	55
Porcentaje de avance		100%	100%

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Entrega de Resultados
Auditoría Coordinada	21	21	21
Total	21	21	21
Porcentaje de avance		100%	100%

Avance Programa 2015.

Al primer semestre:

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Pliegos	Notificación de Informes	Envíos al Congreso	Informes aprobados por el Pleno	Informe de Seguimiento
Auditoría de Desempeño	5	5	5	5	5	5	5
Auditoría Específica	13	13	13	13	13	13	7
Auditoría Financiera	1	1	1	1	1	1	1
Auditoría Integral	10	10	10	10	10	9	2
Auditoría de Obra Pública	2	2	2	2	2	2	1
Ramo 33 y de Obra Pública	46	46	46	46	46	46	40
Revisión de Cuenta Pública	110	110	110	108	103	81	51
Total	187	187	187	185	180	157	107
Porcentaje de avance	100%	100%	100%	99%	96%	84%	57%

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Entrega de Resultados
Auditoría Coordinada	14	14	14
Total	14	14	14
Porcentaje de avance	100%	100%	100%

Al segundo semestre:

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Pliegos	Notificación de Informes	Envíos al Congreso	Informes aprobados por el Pleno	Informe de Seguimiento
Auditoría de Desempeño	5	5	5	5	5	5	5
Auditoría Específica	13	13	13	13	13	13	12
Auditoría Financiera	1	1	1	1	1	1	1
Auditoría Integral	10	10	10	10	10	10	7
Auditoría de Obra Pública	2	2	2	2	2	2	2
Ramo 33 y de Obra Pública	46	46	46	46	46	46	44
Revisión de Cuenta Pública	110	110	110	110	110	106	72
Total	187	187	187	187	187	183	143
Porcentaje de avance		100%	100%	100%	100%	98%	76%

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Entrega de Resultados
Auditoría Coordinada	14	14	14
Total	14	14	14
Porcentaje de avance		100%	100%

Avance Programa 2014.

Al primer semestre:

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Pliegos	Notificación de Informes	Envíos al Congreso	Informes aprobados por el Pleno	Informe de Seguimiento
Auditoría Coordinada	2	2	2	2	2	2	1
Auditoría Específica	12	12	12	12	12	12	7
Auditoría Financiera	6	6	6	6	6	6	4
Auditoría Integral	6	6	6	6	6	6	6
Auditoría de Obra Pública	1	1	1	1	1	1	1
Ramo 33 y de Obra Pública	46	46	46	46	46	46	46
Revisión de Cuenta Pública	109	109	109	109	109	109	100
Total	182	182	182	182	182	182	165
Porcentaje de avance		100%	100%	100%	100%	100%	91%

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Entrega de Resultados
Auditoría Coordinada	8	8	8
Total	8	8	8
Porcentaje de avance		100%	100%

Al segundo semestre:

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Notificación de Pliegos	Notificación de Informes	Envíos al Congreso	Informes aprobados por el Pleno	Informe de Seguimiento
Auditoría Coordinada	2	2	2	2	2	2	2
Auditoría Específica	12	12	12	12	12	12	11
Auditoría Financiera	6	6	6	6	6	6	6
Auditoría Integral	6	6	6	6	6	6	6
Auditoría de Obra Pública	1	1	1	1	1	1	1
Ramo 33 y de Obra Pública	46	46	46	46	46	46	46
Revisión de Cuenta Pública	109	109	109	109	109	109	108
Total	182	182	182	182	182	182	180
Porcentaje de avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99%

Acto de Fiscalización	Programa Anual	Iniciados	Entrega de Resultados
Auditoría Coordinada	8	8	8
Total	8	8	8
Porcentaje de avance	100%	100%	100%



VI. Recursos de Reconsideración.

Ante a los actos emitidos por la Auditoría Superior del Estado consistentes en el Informe de Resultados, determinación de la imposición de una multa o desechamiento de una denuncia de investigación de situación excepcional, la Ley de la materia prevé el Recurso de Reconsideración; este medio de impugnación provee al ente fiscalizado la posibilidad de recurrir nuestras determinaciones, y puede tener como efecto jurídico la revocación, modificación o confirmación del acto, amén de que tal recurso pueda declararse improcedente o sobreseerse.

Al primer semestre:

En la siguiente tabla se muestra la información respecto a los Recursos de Reconsideración interpuestos, acumulados, desechados, resueltos y pendientes al 30 de junio del 2017:

Programa	Acumulado	Desechado	Resueltos	Pendientes	Total Interpuestos
2015	7		26	3	36
2016	6	6	22	8	42
2017			2	1	3
Total	13	6	50	12	81

Al Segundo semestre:

En la siguiente tabla se muestra la información respecto a los Recursos de Reconsideración interpuestos, acumulados, desechados, resueltos y pendientes al 31 de diciembre del 2017:

Programa	Acumulado	Desechado	Resueltos	Pendientes	Total Interpuestos
2015	6	1	33	0	40
2016	9	3	48	0	60
2017	5	5	48	0	58
2018 (Preliminar Información Trimestral 2017)	0	0	4	0	4
Denuncia de Investigación de Situación Excepcional	0	0	1	0	1
Total	20	9	134	0	163

VII. Auditorías aprobadas por el Pleno.

Conforme a la normatividad que tutela nuestra función, durante el año que se informa esta entidad de fiscalización informó al Congreso del Estado los resultados derivados de la revisión de la cuenta pública y demás procesos de fiscalización ejecutados, incluyendo en la información los dictámenes, informes de resultados, comentarios y observaciones de las auditorías, a efecto de que la Legislatura emitiera la declaratoria correspondiente.

Durante la anualidad que se reporta, en el Pleno del Congreso del Estado se aprobaron 245 Informes de Resultados, los cuales se detallan a continuación:

Primer semestre:

Programa	Auditoría Coordinada - Órgano de Control	Auditoría de Desempeño	Auditoría Específica	Auditoría Integral	Auditoría por Denuncia de Situación Excepcional	Ramo 33 y de Obra Pública	Revisión de Cuenta Pública	Total
2014	0	0	1	0	0	0	2	3
2015	0	0	7	7	0	8	41	63
2016	0	11	1	0	0	16	7	35
2017	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	11	9	7	0	24	50	101

Segundo semestre:

Programa	Auditoría Coordinada - Órgano de Control	Auditoría de Desempeño	Auditoría Específica	Auditoría Integral	Auditoría por Denuncia de Situación Excepcional	Ramo 33 y de Obra Pública	Revisión de Cuenta Pública	Total
2014	0	0	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	1	0	0	25	26
2016	0	0	0	1	2	26	27	56
2017	1	46	0	0	0	9	6	62
Total	1	46	0	2	2	35	58	144

Anual:

Programa	Auditoría Coordinada - Órgano de Control	Auditoría de Desempeño	Auditoría Específica	Auditoría Integral	Auditoría por Denuncia de Situación Excepcional	Ramo 33 y de Obra Pública	Revisión de Cuenta Pública	Total
2014	0	0	1	0	0	0	2	3
2015	0	0	7	8	0	8	66	89
2016	0	11	1	1	2	42	34	91
2017	1	46	0	0	0	9	6	62
Total	1	57	9	9	2	59	108	245



VIII. Responsabilidades Administrativas, Civiles y Penales.

De los **245 Informes aprobados por el Pleno del Congreso** en el ejercicio del 2017, fueron determinadas presuntas responsabilidades administrativas de diversa naturaleza, como a continuación se detalla:

Primer semestre:

Programa	Informes aprobados por el Pleno	Administrativas	Civiles	Importe observado	Penales
2014	3	33	12	\$1,033,748.00	1
2015	63	542	166	\$56,748,066.58	53
2016	35	175	56	\$9,149,306.07	4
2017	0	0	0	\$0.00	0
Total	101	750	234	\$66,931,120.65	58

Segundo semestre:

Programa	Informes aprobados por el Pleno	Administrativas	Civiles	Importe observado	Penales
2014	0	0	0	\$0.00	0
2015	26	237	84	\$11,958,177.72	36
2016	56	430	155	\$25,081,807.74	18
2017	62	67	32	\$2,227,406.42	0
Total	144	734	271	\$39,267,391.88	54

Anual:

Programa	Informes aprobados por el Pleno	Administrativas	Civiles	Importe observado	Penales
2014	3	33	12	\$1,033,748.00	1
2015	89	779	250	\$68,706,244.30	89
2016	91	605	211	\$34,231,113.81	22
2017	62	67	32	\$2,227,406.42	0
Total	245	1484	505	\$106,198,512.53	112

Denuncias Administrativas.

Atendiendo a la declaratoria del Pleno del Congreso del Estado y en ejercicio de sus atribuciones legales, esta Auditoría Superior promovió en el año que se informa las acciones que compete para el fincamiento de las responsabilidades administrativas dictaminadas.

En **169** Informes de Resultados declarados en el año 2017, se desprendieron hechos que hacen presumir la existencia de Responsabilidades Administrativas.

Durante el período que se informa se presentaron ante los Órganos de Control **123 denuncias administrativas**. Este dato comprende informes declarados en los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

A continuación, se detalla las denuncias administrativas interpuestas en el ejercicio que se informa, derivadas de informes declarados en el año 2017:

Primer semestre:

Programa	Integral	Específica	Ramo 33 y de Obra Pública	Revisión de Cuenta Pública	Denuncia de Situación Excepcional	Total
2014	0	1	0	2	0	3
2015	7	5	6	32	0	50
2016	0	0	16	4	0	20
2017	0	0	0	0	0	0
Total	7	6	22	38	0	73

Segundo semestre:

Programa	Integral	Específica	Ramo 33 y de Obra Pública	Revisión de Cuenta Pública	Denuncia de Situación Excepcional	Total
2014	0	0	0	0	0	0
2015	1	0	0	14	0	15
2016	1	0	11	10	1	23
2017	0	0	4	0	0	4
Total	2	0	15	24	1	42

Anual:

Programa	Integral	Específica	Ramo 33 y de Obra Pública	Revisión de Cuenta Pública	Denuncia de Situación Excepcional	Total
2014	0	1	0	2	0	3
2015	8	5	6	46	0	65
2016	1	0	27	14	1	43
2017	0	0	4	0	0	4
Total	9	6	37	62	1	115



A continuación se presenta un concentrado del total de denuncias administrativas presentadas en el año 2017, correspondientes a informes declarados en los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

Programa	Integral	Específica	Ramo 33 y de Obra Pública	Revisión de Cuenta Pública	Denuncia de Situación Excepcional	Total
2014	0	1	0	2	0	3
2015	10	5	8	49	0	72
2016	1	0	28	14	1	44
2017	0	0	4	0	0	4
Total	11	6	40	65	1	123

Demandas Civiles.

Procurar la reparación o compensación del daño causado al erario representa el fin último de nuestra labor de fiscalización. Por ello, es imperativo incoar las acciones de responsabilidad civil necesarias o promover y dar seguimiento al fincamiento de las mismas por parte de los sujetos fiscalizados, a efecto de que tanto servidores públicos como particulares, que en el manejo de recursos públicos causan detrimento a este, sean obligados a su resarcimiento.

A continuación, se muestra el estatus de los juicios civiles tramitados por esta entidad de fiscalización durante la anualidad que se informa, así como el concentrado anual:

Primer semestre, segundo semestre y concentrado anual.

Primer Semestre 2017	
Emplazamiento	85
Pruebas	50
Sentencia	66
Apelación	28
Amparo	49
Suspendido	15
Ejecuciones	199
Total	492

Segundo Semestre 2017	
Emplazamiento	44
Pruebas	48
Sentencia	46
Apelación	32
Amparo	28
Suspendido	11
Ejecuciones	219
Total	428

Resumen de asuntos, ejercicio 2017	
Concluidos Primer Semestre	33

Resumen de asuntos, ejercicio 2017	
Concluidos Primer Semestre	64

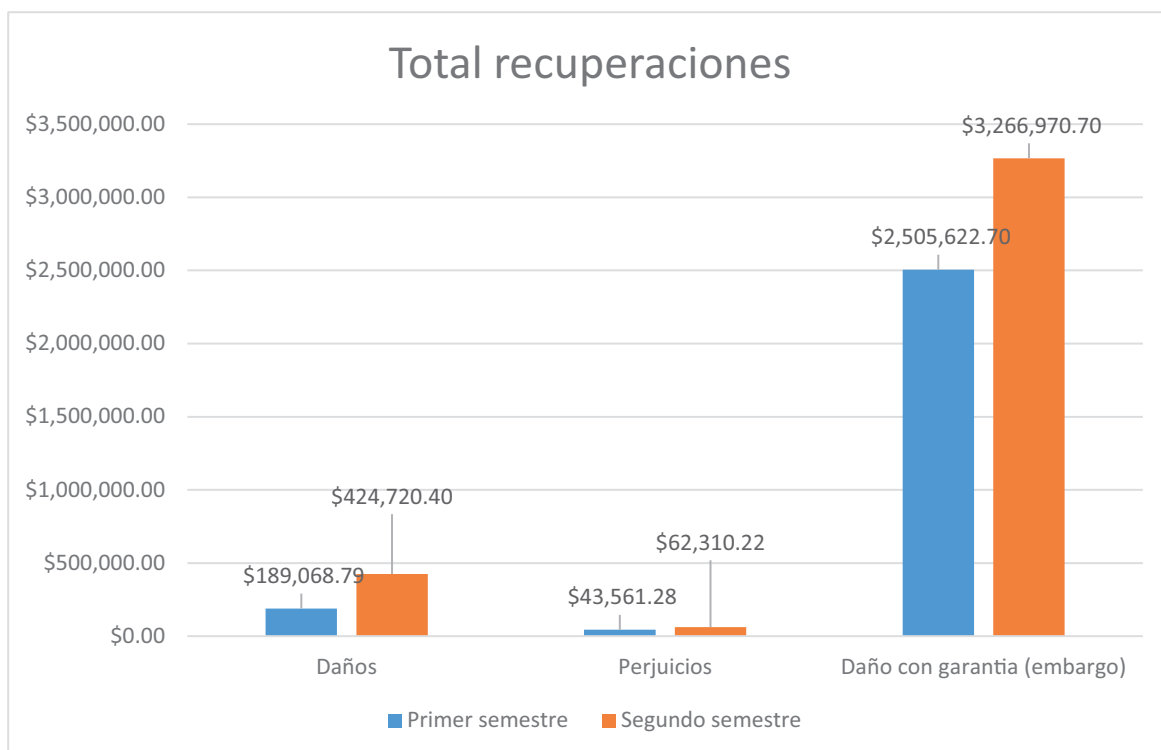
Cierre ejercicio 2017 (1er y 2do semestre)	
Emplazamiento	44
Pruebas	48
Sentencia	46
Apelación	32
Amparo	28
Suspendido	11
Ejecuciones	219
Total	428

Resumen de asuntos, ejercicio 2017	
Concluidos Anual	97

Es importante mencionar que se inicia en el ejercicio 2018 con 428 asuntos civiles en trámite.

Recuperaciones vía acciones civiles.

En la siguiente gráfica se muestra el detalle del monto total recuperado como resultado de las acciones civiles emprendidas por semestre durante el ejercicio 2017:





A continuación, se muestra el detalle del monto total de daños y perjuicios y daños recuperados en forma líquida durante el ejercicio que se informa, según el tipo de ingreso, por semestre y el total anual:

Recuperaciones	Monto de daños	Perjuicios
Primer Semestre		
Arcas	\$53,303.57	\$21,125.70
Juzgado	\$135,765.22	\$22,435.58
Total	\$189,068.79	\$43,561.28
Segundo Semestre		
Arcas	\$312,755.90	\$59,049.11
Juzgado	\$111,964.50	\$3,261.11
Total	\$424,720.40	\$63,310.22
2017 (1er y 2do semestre)	\$613,789.19	\$105,871.50

Dictaminación de Abstención de Acciones Civiles o su Prosecución

Los emitidos por esta Auditoría Superior durante el ejercicio 2017, son un total de 20 dictámenes, bajo las causales siguientes:

Reintegro	Recuperación	Reparación	Modificación de responsabilidades	Insuficiencia Jurídica	Incosteabilidad	Incobrabilidad
0	0	0	0	1	19	0



Denuncias Penales.

Amén de la exigencia del resarcimiento del daño, esta institución se encuentra obligada a procurar la correspondiente imposición de una sanción ejemplificativa e inhibitoria, para aquellas conductas configurativas de un hecho tipificado como delito, desplegadas por parte de los servidores públicos.

Por ello, si dentro del proceso de fiscalización se desprenden hechos o conductas de las que se presume una probable responsabilidad de naturaleza penal, la Auditoría Superior del Estado procede a presentar la denuncia ante el Ministerio Público y coadyuva en la investigación.

De los Informes declarados por el Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato en diciembre del 2016 y durante el año 2017, en **141 observaciones** se desprendieron hechos que hacen presumir la existencia de un delito y la probable responsabilidad de alguna o algunas personas en su comisión. Con relación a tales observaciones, se presentaron **115 denuncias penales**, mismas que se encuentran a la fecha en diversas etapas de su trámite legal.

A la fecha de corte del presente informe, se encuentran **10 observaciones pendientes por denunciar**.

Todo lo anterior se detalla a continuación:

Primer semestre, segundo semestre y concentrado anual.

Reporte de Primer semestre 2017		
Observaciones con responsabilidad penal	Denuncias presentadas	Observaciones pendientes por presentar denuncias
87 ¹⁶	45	28 ¹⁷

Reporte de Segundo semestre 2017		
Observaciones con responsabilidad penal	Denuncias presentadas (incluyendo las 28 observaciones pendiente del 1er. Semestre)	Observaciones pendientes por presentar denuncias
54	70	10

Reporte Anual 2017		
Observaciones con responsabilidad penal	Denuncias presentadas	Observaciones pendientes por presentar denuncias
141 ¹⁸	115	10

¹⁶ Se precisa que en el primer semestre de 2017 fueron dictaminadas 87 observaciones con responsabilidad penal y no 82 como se reportó en el Informe Semestral.

¹⁷ Se precisa que, en el reporte realizado en el primer semestre respecto de las observaciones con responsabilidad penal pendientes de denunciar, se omitió considerar 5 observaciones con responsabilidad penal que fueron sancionadas el 29 de junio de 2017, las cuales debieron ser insertadas en dicho reporte al corresponder al primer semestre del 2017, por lo que el número correcto de observaciones penales pendientes instar la denuncia a esa fecha era de 28 y no 23 como fue reportado.

¹⁸ Las observaciones con responsabilidad penal incluyen las 29 observaciones sancionadas por el Pleno del Congreso del Estado el 15 de diciembre de 2016, correspondiendo a estas 18 denuncias presentadas en el 2017.

Observaciones declaradas 2017, sancionadas el 7 de diciembre 2017						
Sujeto fiscalizado	Tipos	Periodo	Observaciones	Observaciones denunciadas	Denuncias presentadas	observaciones pendientes
Xichú, Gto.	Cuenta pública	Enero - junio 2015	1	1	0	1
Villagrán, Gto.	Cuenta pública	Enero - junio 2015	9	9	0	9
		Suma	10	10	0	10

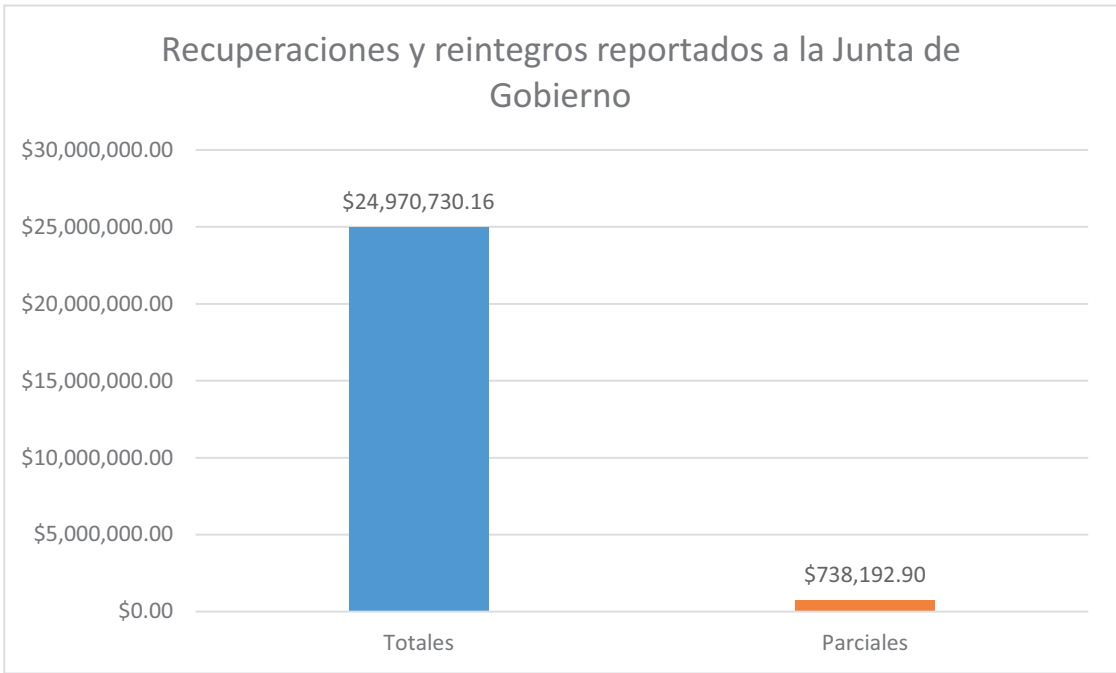


IX. Recuperaciones y reintegros reportados a la Junta de Gobierno.

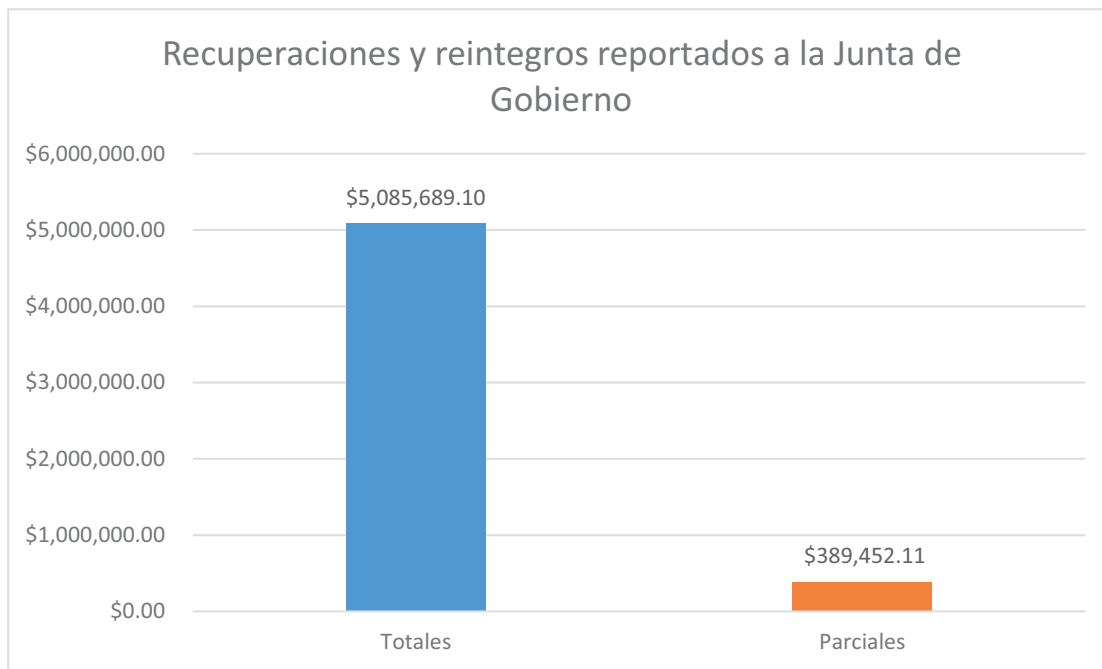
Atendiendo a que el fin último de los procesos de fiscalización a nuestro cargo en los cuales se detecte un daño al erario, debe ser la recuperación del mismo, en caso de que el sujeto fiscalizado acredite la recuperación o el reintegro extrajudicial, total o parcial, de los recursos observados en el Informe de Resultados, la Auditoría Superior notifica de ello al Congreso del Estado.

En el año 2107 que se informa, se notificaron 241 reintegros totales efectuados, así como 25 reintegros parciales, resultando de ello una recuperación al erario por los montos siguientes:

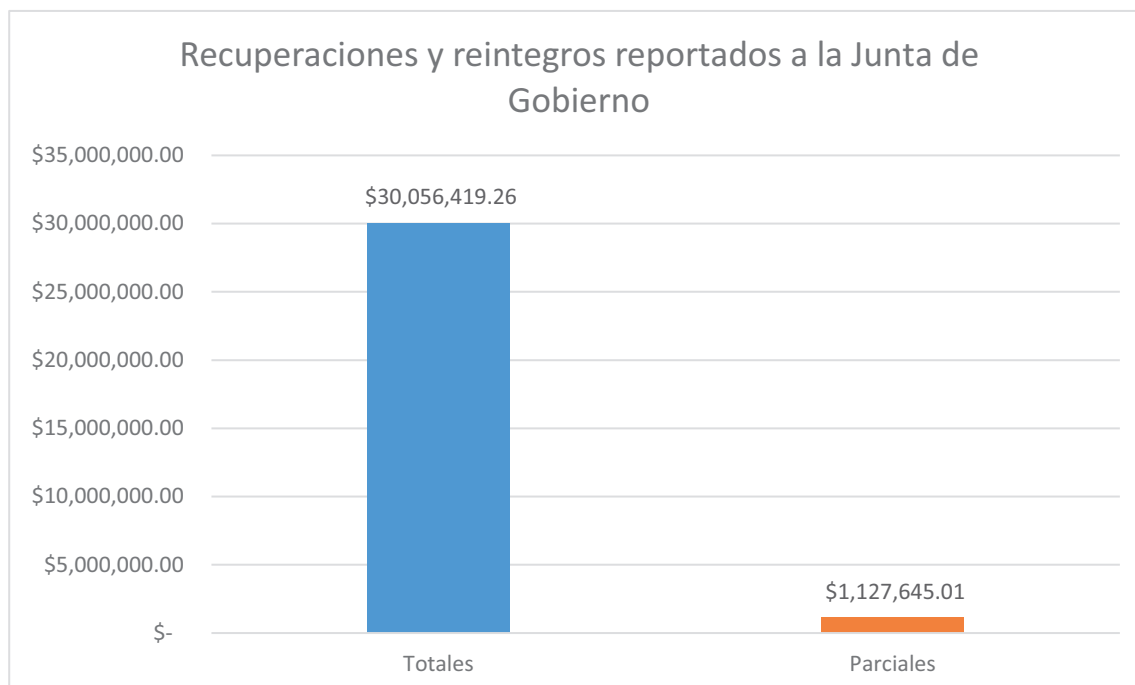
Primer semestre:



Segundo semestre:



Anual:





X. Actos de Seguimiento.

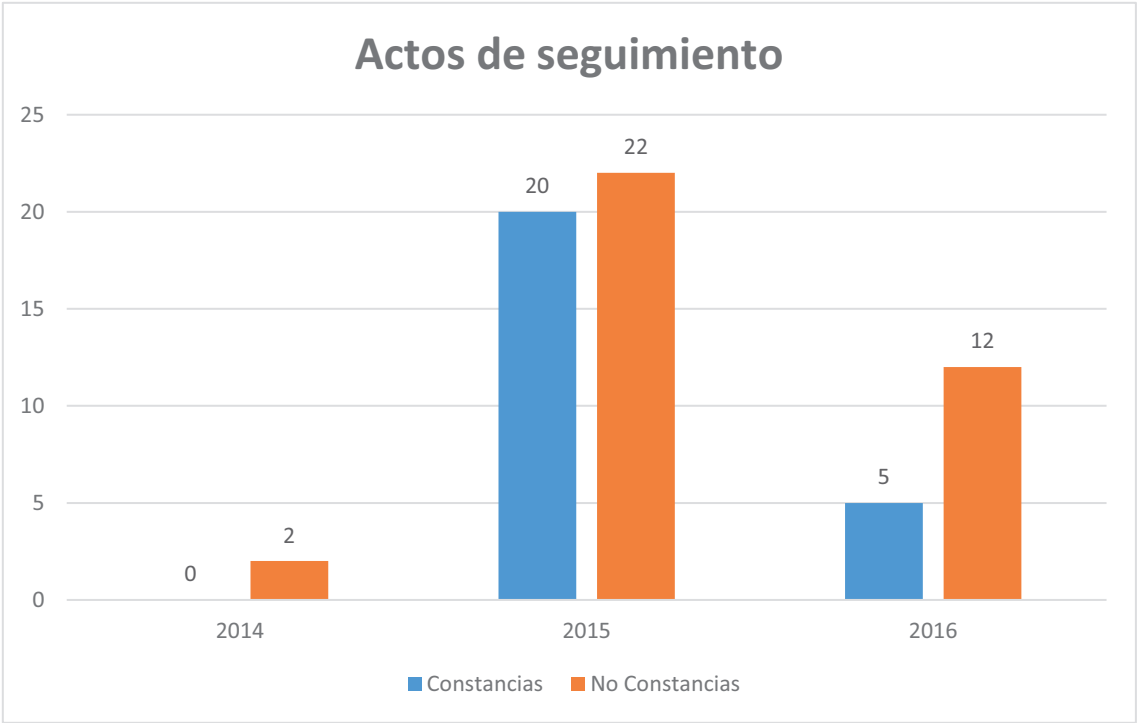
Emitida la declaratoria del Informe de Resultados por parte del Pleno del Congreso del Estado y notificada ésta al sujeto de fiscalización en conjunto con las observaciones y recomendaciones contenidas en dicho informe, se apertura la etapa de seguimiento, en la cual el ente tiene posibilidad de acreditar la atención brindada a las recomendaciones y observaciones pendientes, así como de ejercer las acciones correspondientes para deslindar las responsabilidades determinadas.

La Auditoría Superior del Estado de Guanajuato deberá dar seguimiento a estas acciones.

Durante el primer semestre del 2017 se reportan los siguientes actos de seguimiento de atención a recomendaciones efectuados:

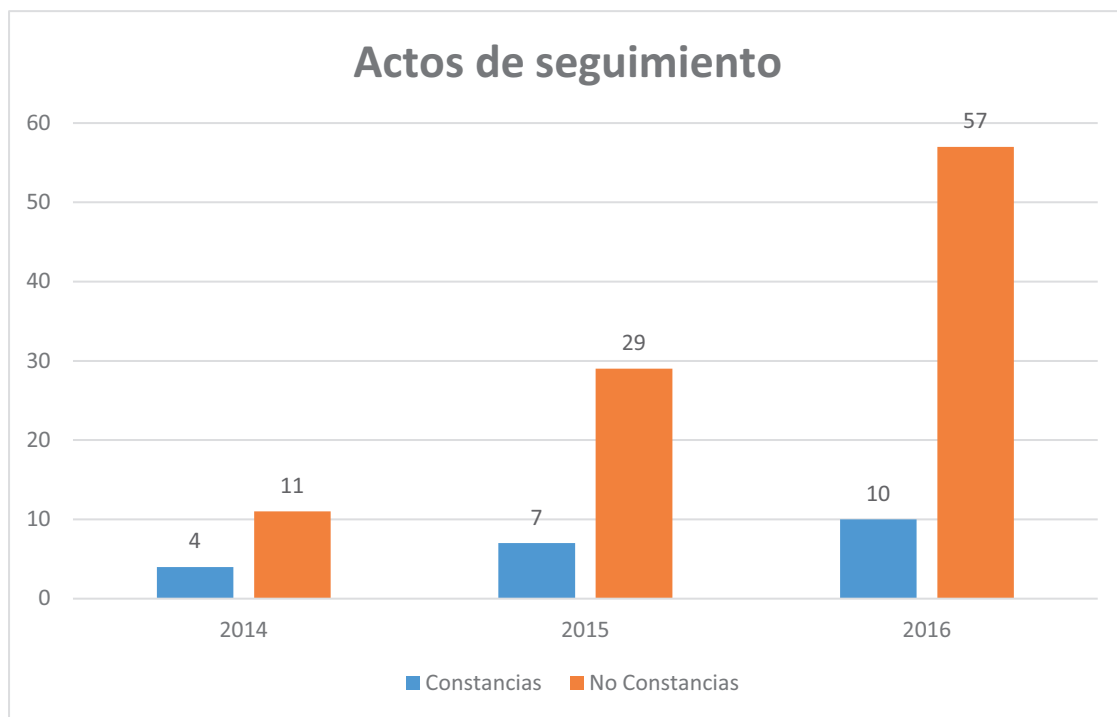
Primer semestre:

Programa	Constancias	No Constancias	Total Seguimientos
2014	0	2	2
2015	20	22	42
2016	5	12	17
Total	25	36	61



Segundo semestre:

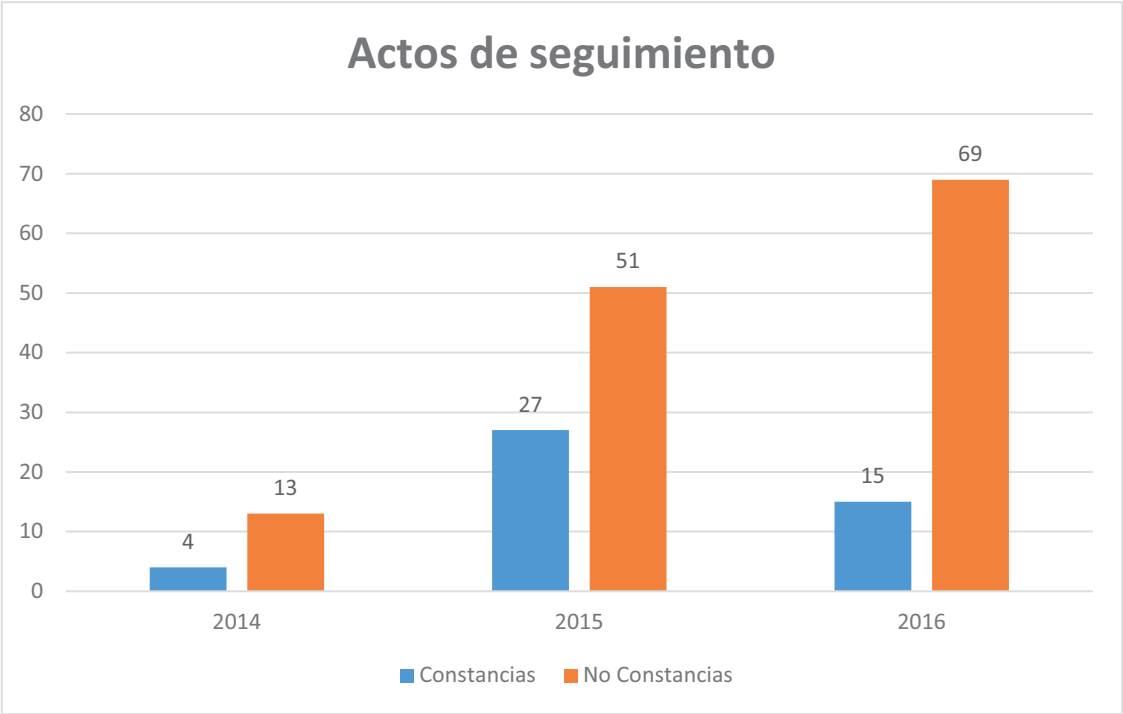
Programa	Constancias	No Constancias	Total Seguimientos
2014	4	11	15
2015	7	29	36
2016	10	57	67
Total	21	97	118



A

Anual:

Programa	Constancias	No Constancias	Total Seguimientos
2014	4	13	17
2015	27	51	78
2016	15	69	84
Total	46	133	179



XI. Medidas de Apremio.

En términos de lo previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato vigente a partir de diciembre del año 2015, la Auditoría Superior del Estado adquirió atribuciones para imponer medidas de apremio, entre ellas la multa, a efecto de hacer cumplir sus requerimientos.

A continuación, se informa el total de multas impuestas, montos y cobros efectuados en el año que se informa.

Primer semestre:

Sujeto Fiscalizado	Tipo	Periodo	Programa de Trabajo	Fecha de remisión a SFlyA	Fecha de denuncia	Importe	Estatus
Pueblo Nuevo	Multa	Trimestral 2016	2017	01-mar-17		\$7,549.00	Pagada
Pénjamo	Multa	Trimestral 2016	2017	16-mar-17		\$7,549.00	Procedimiento Administrativo de Ejecución
Salvatierra	Multa	Trimestral 2016	2017	07-jun-17		\$7,549.00	Procedimiento Administrativo de Ejecución
Pueblo Nuevo	Promoción de Responsabilidad	Trimestral 2016	2017	N/A	09-mar-17	N/A	Denuncia presentada

Segundo semestre:

Sujeto Fiscalizado	Tipo	Periodo	Programa de Trabajo	Fecha de remisión a SFlyA	Fecha de denuncia	Importe	Estatus
Victoria	Multa	Ramo 33 y OP 2016	2017	20-dic-17		\$7,549.00	Procedimiento Administrativo de Ejecución
Pueblo Nuevo	Multa	Trimestral 2017	2018	20-dic-17		\$7,549.00	Procedimiento Administrativo de Ejecución
San Miguel de Allende	Multa	Trimestral 2017	2018	20-dic-17		\$7,549.00	Procedimiento Administrativo de Ejecución
Pueblo Nuevo	Multa	Trimestral 2017	2018	20-dic-17		\$7,549.00	Procedimiento Administrativo de Ejecución
Pueblo Nuevo	Multa	Trimestral 2017	2018	20-dic-17		\$15,098.00	Procedimiento Administrativo de Ejecución



Pueblo Nuevo	Multa	Trimestral 2017	2018	20-dic-17	\$7,549.00	Procedimiento Administrativo de Ejecución
Pueblo Nuevo	Multa	Trimestral 2017	2018	20-dic-17	\$7,549.00	Procedimiento Administrativo de Ejecución
Jerécuaro	Multa	R33yOP 2016	2017	20-dic-17	\$7,549.00	Pagada
Jerécuaro	Multa	R33yOP 2016	2017	20-dic-17	\$7,549.00	Procedimiento Administrativo de Ejecución
Jerécuaro	Multa	R33yOP 2016	2017	20-dic-17	\$7,549.00	Procedimiento Administrativo de Ejecución
Jerécuaro	Multa	R33yOP 2016	2017	20-dic-17	\$7,549.00	Pagada
Poder Ejecutivo	Multa	Trimestral 2017	2018	20-dic-17	\$7,549.00	Procedimiento Administrativo de Ejecución
Poder Ejecutivo	Multa	Trimestral 2017	2018	20-dic-17	\$7,549.00	Procedimiento Administrativo de Ejecución
Tierra Blanca	Multa	R33yOP 2016	2017	20-dic-17	\$7,549.00	Procedimiento Administrativo de Ejecución
Pueblo Nuevo	Multa	Trimestral 2017	2018	20-dic-17	\$15,098.00	Procedimiento Administrativo de Ejecución
Salamanca	Multa	Trimestral 2017	2018	20-dic-17	\$7,549.00	Procedimiento Administrativo de Ejecución
Salamanca	Multa	Trimestral 2017	2018	20-dic-17	\$7,549.00	Procedimiento Administrativo de Ejecución
Cortazar	Multa	R33yOP 2016	2017	20-dic-17	\$7,549.00	Pagada
Cortazar	Multa	R33yOP 2016	2017	20-dic-17	\$7,549.00	Pagada
Xichú	Multa	R33yOP 2016	2017	20-dic-17	\$7,549.00	Procedimiento Administrativo de Ejecución

XII. Acciones de Prevención.

En términos de lo previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato vigente a partir de diciembre del año 2015, la Auditoría Superior del Estado adquirió atribuciones para imponer medidas de apremio, entre ellas la multa, a efecto de hacer cumplir sus requerimientos.

A continuación, se informa el total de multas impuestas, montos y cobros efectuados en el año que se informa.

Primer semestre:

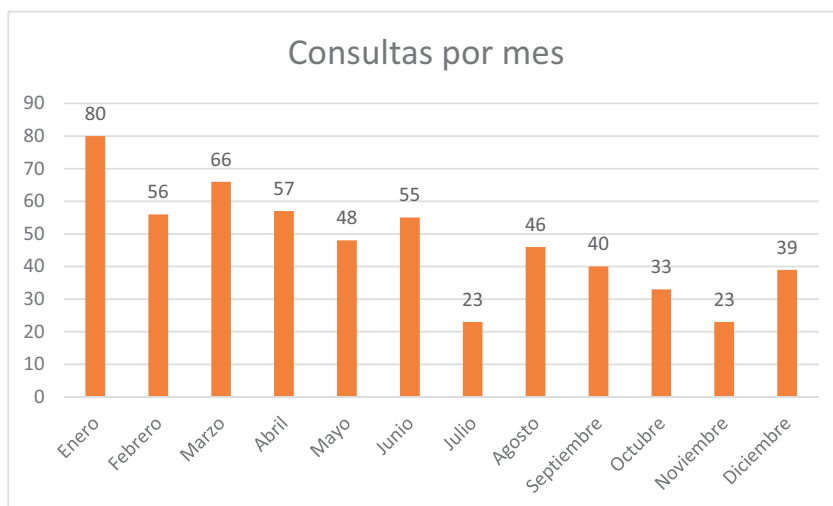
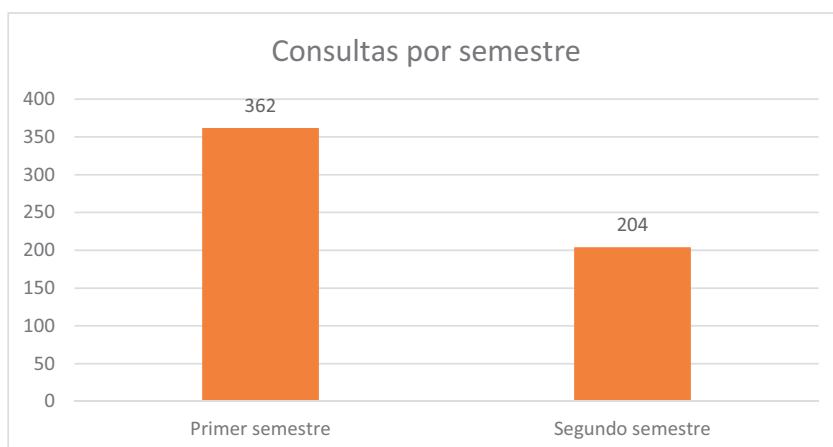
XII.1. Asesoría.

A efecto de tener colaboración preventiva, una de las atribuciones legales conferidas a esta Auditoría Superior del Estado es la de asesorar a los sujetos de fiscalización y proporcionarles asistencia técnica de forma permanente.

A través del sistema «Auditor en Línea» se atendieron durante el ejercicio que se informa **566 consultas**, con un promedio de recepción de **2 consultas por día**.

Se detalla a continuación la recepción de consultas:

Consultas.



2.3

Promedio diario de
consultas en 2017

Entre los diversos temas que se pueden abordar a través de esta herramienta tecnológica, perteneciente a la estrategia Auditoría Abierta, se encuentran: Gasto Público, Ramo General 33, Contabilidad Gubernamental, Administración Pública, Obra Pública, Patrimonio, Adquisiciones y Deuda Pública.



Rubros más consultados:

Primer Semestre		Segundo Semestre	
Otro	94	Otro	46
Cuenta Pública	39	Obra Pública	26
Obra Pública	38	Laboral	22
Contabilidad Gubernamental	39	Gasto Público	22
Laboral	31	Ramo General 33	20
	241		136

Global Anual	
Otro	138
Obra Pública	63
Cuenta Pública	53
Laboral	53
Contabilidad Gubernamental	52
	359

Sujetos con más consultas:

Primer Semestre		Segundo Semestre	
Irapuato	28	León	21
León	25	Salvatierra	17
Uriangato	22	Irapuato	13
Valle de Santiago	21	Valle de Santiago	10
Salvatierra	19	Guanajuato	10
	115		71

Global Anual	
León	46
Irapuato	41
Salvatierra	36
Valle de Santiago	31
Uriangato	26
	180

XII.2 Capacitación impartida.

Una de las labores que para la Auditoría Superior del Estado resulta relevante es la capacitación a los sujetos de fiscalización, convencidos de que ello representa una labor de apoyo preventiva que repercute en una efectiva, transparente, eficiente y eficaz gestión financiera de los sujetos de fiscalización.

Primer semestre.

En el primer semestre se realizaron las siguientes capacitaciones externas, entendiéndose por ello la impartida a los sujetos de fiscalización:

Curso	Temática	Capacitados
Ajuste de Costos y Observaciones Recurrentes en Obra Pública.	Obra Pública	25
Taller de Integración Paramunicipal y Formatos de Disciplina Financiera.	Disciplina Financiera	44
Alianza de Contralores - Evaluación al Desempeño para Contralorías Municipales.	Desempeño	94
Capacitación a Municipios	Fiscalización electrónica, IIPM, Disciplina Financiera	75
La Auditoría al Desempeño en el Combate a la Corrupción	Desempeño	54
Primera Jornada de Capacitación	Obra Pública, Cuenta Pública, Adquisiciones	151
Escalatorias de Obra Pública	Obra Pública	16
Taller de Implementación PbR	Presupuesto Basado en Resultados	888
Suma:		1,347

De las cuales es importante resaltar las siguientes:

Taller de Implementación PbR.

En el primer semestre del año 2017, se **revisaron 238 MIR's** de las cuales se aprobaron 143; al igual que **328 árboles problemas y objetivos**, de los cuales se aprobaron en ese periodo 185. Cabe señalar que en el primer semestre se inició la revisión de Diagnósticos de Direcciones municipales, logrando al final del primer semestre un total de 20 diagnósticos revisados.

Municipios	Talleres	Asistentes
22	54	888



Como novedad, en el primer semestre se desarrolló un **programa piloto** para construir una Matriz de Política Pública Transversal con los municipios de Apaseo el Alto, Comonfort, Coroneo, Moroleón y Valle de Santiago, registrando al cierre del semestre un avance del 50 por ciento. Los municipios de Abasolo y Uriangato, solicitaron ser parte del programa piloto para el 2018.

Además, **se atendieron en ese primer semestre de 2017 grupos de paramunicipales** en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado (SAPAS Silao, DIF de Jaral del Progreso, Jerécuaro y San Felipe).



Alianza de Contralores - Evaluación al Desempeño para Contralorías Municipales. – 09 y 10 de marzo.

Como parte de las jornadas de capacitación 2017 de la Alianza de Contralores Estado Municipios, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, expuso el tema “Auditoría al Desempeño para las Contralorías Municipales” . Las jornadas fueron enfocadas a las contralorías de los 46 municipios del Estado, en las mismas se llevaron a cabo ejercicios prácticos y una evaluación del conocimiento adquirido.

Capacitación a Municipios – 27 de abril de 2017 – Celaya, Gto.



Esta Capacitación tuvo por objeto difundir los beneficios de la Firma electrónica y la fiscalización electrónica implementada por esta Auditoría Superior; abordar el Índice de Información Municipal Presupuestal del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., IMCO, que fue presentado por personal de ese Instituto; así como discernir sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Capacitación a Municipios – 27 de abril de 2017 – Celaya, Gto.



Con convocatoria a las Tesorerías y Direcciones de Obra Pública de los 46 municipios, se llevó a cabo el 01 de junio de 2017 la Primer Jornada de Capacitación organizada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

En dichas jornadas participaron 151 funcionarios de los 46 municipios del estado y se abordaron temas diversos como: Procesos de Obra Pública, Ramo General 33, Cuenta Pública, Adquisiciones.

Segundo semestre.

En el segundo semestre se han realizado las siguientes capacitaciones externas:

Curso	Temática	Capacitados
Supervisión, bitácora, precios unitarios y observaciones recurrentes en obra pública.	Obra Pública	13
Segunda Jornada de Capacitación	SEF, Contabilidad Gubernamental, Gasto Público y Transparencia Presupuestaria, Modelo de Presupuesto de Egresos, Formatos de la LDF	123
Licitaciones Públicas	Obra Pública	9
Taller de Capacitación para el Desarrollo de Diagnósticos e Indicadores Municipales, y Presupuesto Basado en Resultados.	PbR	136
Suma:		281

De las cuales es importante resaltar las siguientes:

Segunda Jornada de Capacitación.



El martes 26 de septiembre de 2017, en la ciudad de Guanajuato, la Auditoría Superior del Estado (ASEG) realizó la Segunda Jornada de Capacitación para Municipios 2017 donde se dieron cita colaboradores de los 46 gobiernos municipales representados por sus contralorías y tesorerías.

El principal objetivo de esta jornada de capacitación fue promover el cumplimiento de las normas de transparencia presupuestal y disciplina financiera.

El programa se conformó de la siguiente manera:

- “Sistema Estatal de Fiscalización” , a cargo del C.P.C. Sahid Iván Castañón, egresado de la Universidad de Guadalajara y certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- “Contabilidad Gubernamental” , a cargo del C.P. Alfredo Nájera Fuentes, quien es socio del Colegio de Contadores Públicos de Jalisco y miembro directivo del mismo.
- “Gasto Público y Transparencia Presupuestal” , expuesto por la C.P. Martha Robledo Trujillo y la C.P. Olivia Karen Casterona.
- “Modelo Tipo de Presupuesto de Egresos” a cargo del M.F. Gerardo Arroyo Figueroa, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño de la ASEG.
- “Formatos de la Ley de Disciplina Financiera” presentado por el C.P. y M.F. Manuel Fonseca Villaseñor, Jefe del Departamento de Investigación, Análisis y Normatividad Técnica de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

En estas actividades se contó con la participación del Colegio de Contadores Públicos de León A.C. y acudieron 120 funcionarios de todos los municipios.

Taller Regional de Capacitación para el Desarrollo de Diagnóstico e Indicadores Municipales.



La Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), a través de la Auditoría Especial de Evaluación y Desempeño, convocó a contralores, tesoreros y áreas de planeación de los 46 municipios al Taller Regional de Capacitación para el Desarrollo de Diagnóstico e Indicadores Municipales, y Presupuesto Basado en Resultados.

Los temas desarrollados fueron: “Diseño del diagnóstico interno municipal” y “Diseño de indicadores de gestión y estratégicos” impartidos por: Francisco Javier Mancha García, David Herrera Ramos y Arturo Azael López Estrello.



XII.3 Capacitación recibida.

Estamos conscientes y convencidos de que hay un solo camino para llegar al éxito: La capacitación y la acción constante.

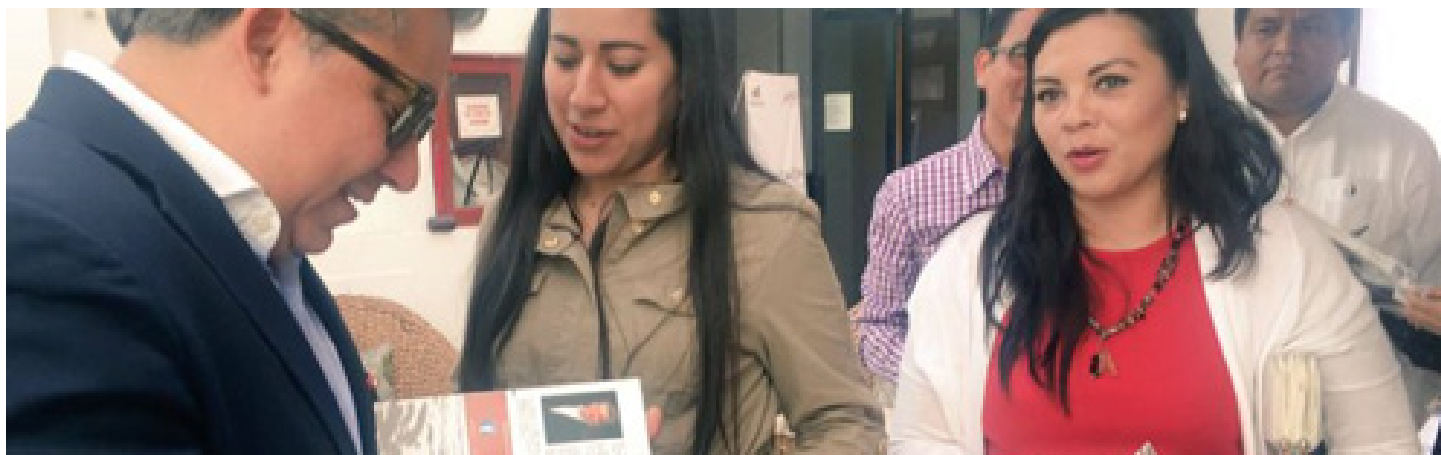
En tal sentido, durante la anualidad que se informa hemos efectuado acciones tendientes a mantener al personal integrante de la Auditoría Superior del Estado constantemente actualizado y suficientemente preparado para afrontar con buen fin la importante encomienda a su cargo, seguros que con ello se lograrán los buenos resultados que la ciudadanía espera de su labor.

En el periodo se brindó apoyo para la profesionalización de servidores públicos de la Institución en los temas que se muestran en las siguientes gráficas:

Primer semestre.

Curso	Personal Capacitado
Reformas Fiscales 2017.	3
Diplomado en Contabilidad Gubernamental	27
Diplomado en Disciplina Financiera	18
Análisis de la Reforma Fiscal 2017 con Resolución Miscelánea.	11
Construcción de Pavimentos de Concreto.	28
Taller Internacional RIGPAC, Renovación y Patrimonio.	1
Mejora de la Comunicación Escrita	30
NeoData Precios Unitarios.	11
SharePoint 2013 Business Intelligence A.	1
Automatización de pruebas de auditoría forense.	4
Programming in C#.	1
Cifrado y Seguridad de Equipos Kaspersky	3
¿Cómo Entender el Presupuesto? El Gasto Público a través de los Datos.	19
La Ciencia detrás de la Innovación de Proyectos y Políticas.	33
Taller de Auditoría	1
Lenguaje y Comportamiento.	11
Auditoría Forense	2
XXXIV Convención Regional Centro Occidente	2
Developing Microsoft SQL Server 2014	1
Semana de la Evaluación en América Latina y el Caribe	4
La Auditoría al Desempeño en el Combate a la Corrupción	32
Apoyo para Maestrías varias	21
Total:	264

La Ciencia detrás de la Innovación de Proyectos y Políticas. – 24 de febrero de 2017 – Instalaciones de la ASEG.



El viernes 24 de febrero 2017, se llevó a cabo en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), la conferencia magistral “Innovación de Políticas Públicas, ¿cómo elaborar proyectos sólidos de bajo costo y alto impacto?” ; impartida por el maestro Julio Franco Corso de fundador de IEXE Escuela de Políticas Públicas.

XXXIV Convención Regional Centro Occidente – 01 al 03 de junio de 2017 – Manzanillo, Col.



Convención regional organizada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Colima, las conferencias fueron:

- Conferencia Magistral Actualidad y retos de la transparencia;
- Auditoría, promotora de la transparencia y rendición de cuentas; y
- Normatividad financiera y entidades transparentes.



La Auditoría al Desempeño en el Combate a la Corrupción – 06 de junio de 2017 – Guanajuato, Gto.



En el marco de la Semana de la Evaluación en América Latina y el Caribe, personal de la ASEG asistió y fue participe de las siguientes ponencias:

Conferencia Magistral: “La evaluación al desempeño en el combate a la corrupción: conceptos y estrategias”

Ponente: Dr. David Arellano Gault, CIDE.

Conferencia: “construcción de indicadores y encuestas: evaluación y política pública” .

Ponente: Mtro. Carlos Alberto Francisco Cruz, Consultor FAO – México.

“Resultados e indicadores de las auditorías y evaluaciones de desempeño de la ASEG” .

Ponente: Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño de la ASEG.

Segundo semestre.

Curso	Personal Capacitado
XI Foro Regional Gubernamental.	24
XXXIII Encuentro Nacional de Auditores Internos.	3
Maestría en Valuación - Primer Cuatrimestre.	3
Maestría en Construcción de Vías Terrestres - Tercer Semestre parcial.	7
Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales - Cuarto cuatrimestre.	2
Ingeniería en Tecnologías de la Información - Cuarto Cuatrimestre.	1
Nueva Gestión Pública y Metodología del Marco Lógico para Prácticas Públicas Locales.	1
IV Coloquio con Enfoque Jurídico.	2
Maestría en Comunicación Política y Social - Primer Cuatrimestre.	1
10º Seminario Nacional para la Prevención y Disuasión del Fraude.	10
Convención Nacional de Contaduría.	4
Diplomado en Gestión y Administración de Obra.	2
Diplomado en Análisis y Diseño de Políticas Públicas.	1
Prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual.	43
Certificación en Fiscalización Pública.	4
Maestría en Construcción de Vías Terrestres - Primer Semestre parcial (segundo grupo).	4
Taller de Contabilidad y Auditoría Gubernamental - Módulo 4 : Contabilidad Gubernamental.	2
La Evaluación frente a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	4
Seminario de Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas.	3
Diplomado en Comunicación Política.	1
Objetivos del desarrollo sostenible, transformando la vida a través de la colaboración global y regional con énfasis en América Latina y el Caribe.	2
Redacción de Informe de Auditoría.	35
Modelo de Control Interno COSO 2013.	6
Maestría en Administración de la Construcción - Segundo Semestre parcial.	2



Maestría en Gerencia de Proyectos - Segundo Semestre parcial.	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS/FISE y FISM-DF)	2
Gestión para Resultados y la Operación del Sistema de Formato Único.	21
Marco Integrado de Control Interno.	26
Proceso General de Administración de Riesgos.	7
Metodología para la Evaluación de Riesgos de Integridad.	10
Diplomado en Disciplina Financiera	18
Diplomado en Contabilidad Gubernamental	27
Taller de Comunicación y Alcance de Metas con Programación Neurolingüística (DAE).	20
Taller de Comunicación y Alcance de Metas con Programación Neurolingüística (DAOPE).	16
Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación al Desempeño	23
Taller de Inducción Administración Office 365	3
Tercer Foro Estatal - La Ética y Responsabilidad en el Servicio Público.	11
Ética y Normas de Desarrollo Profesional Continuo.	50
Seminario de Contabilidad y Auditoría Gubernamental.	29
Comunicación Organizacional	37
Total:	468

Reciben integrantes de ASEG capacitación en materia de Protección Civil.



Personal de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), recibió adiestramiento por parte de personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Desde hace más de un año, la ASEG cuenta formalmente con una Unidad Interna de Protección Civil, y misma que debe refrendarse anualmente y recibir constantemente capacitación.

El T.E.M. Luis Alejandro López Ramírez, colaborador de la Coordinación Estatal expuso a un total de 70 colaboradores de ASEG el tema "Conocimiento de la Unidad Interna de Protección Civil y Procedimientos para la Evacuación de Inmuebles"

XIII. Otras Actividades.

XIII.1 Convenios de Colaboración.

Primer semestre.

A bien de sumar acciones, voluntades, capacidades, conocimientos, experiencia, metodologías e inclusive recursos, para con ello potencializar los resultados y los resultados a que como instituciones de la administración pública estamos obligados frente a la ciudadanía, la Auditoría Superior de Estado suscribió convenios de colaboración con diversas Instituciones.

Universidad de Guanajuato y Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.



El día 8 de febrero de 2017, La Universidad de Guanajuato y la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, firmaron un convenio de colaboración, por medio del cual trabajarán de manera coordinada para fiscalizar los recursos y programas públicos que se utilizan al interior de la institución educativa.

El acuerdo marcó un precedente en los procesos de fiscalización de los recursos públicos que utilizan instancias del sector público, además permitirá fortalecer y ampliar los procesos de fiscalización a rubros como obra pública, aunado a que se establecieron auditorías al desempeño.

Instituto Mexicano para la Competitividad y (IMCO).



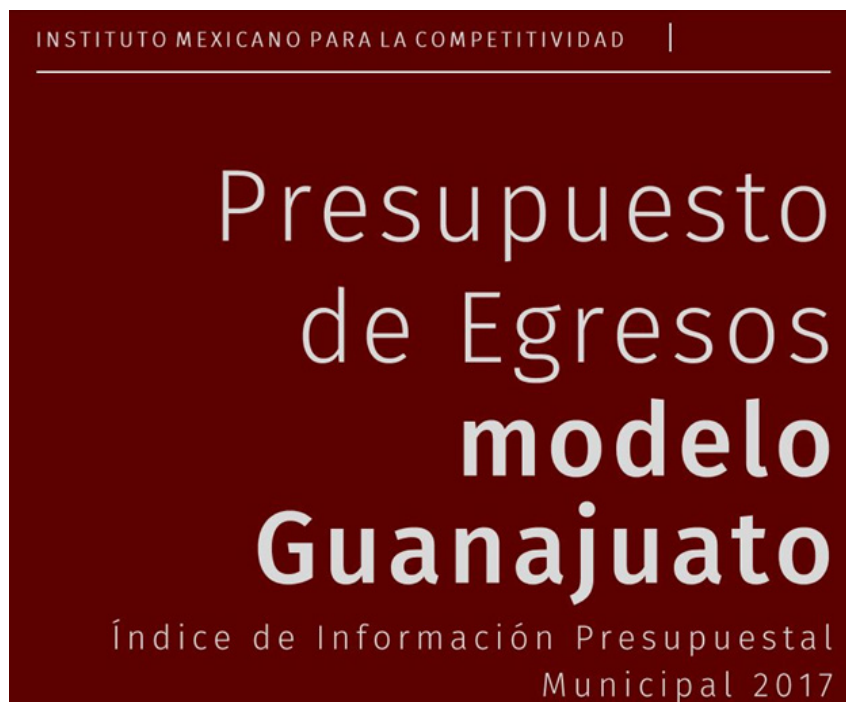
El día 6 de marzo de 2017, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) firmaron el convenio marco de colaboración con el objeto es establecer las líneas de trabajo, intercambio de información y actividades conjuntas tendientes a mejorar la calidad de la información presupuestal de los municipios del estado de Guanajuato. El Índice de información presupuestal tiene como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos municipales, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo de los recursos públicos.

La Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y el Instituto Mexicano para la Competitividad han generado el Presupuesto Modelo IMCO adaptado a la legislación presupuestal y financiera de Guanajuato, con el fin de proveer de una herramienta que ayude a los municipios a presentar la información de sus presupuestos a los guanajuatenses de manera clara, estructurada, y comparable.

El Presupuesto Modelo IMCO se dio a conocer a todas las administraciones municipales y se brindó capacitación para que las mismas lo elaboren, generen la modificación presupuestal y se publique con el objetivo de cumplir parámetros del IIMP y lograr que los municipios de Guanajuato sean reconocidos a nivel nacional por la calidad y transparencia de su información.



Posiciona la ASEG el Modelo Tipo Guanajuato del Presupuesto de Egresos entre Municipios.



A 6 meses de la formalización del convenio de colaboración antes mencionado, se logró permear entre los municipios de la entidad el Modelo Tipo Guanajuato del Presupuesto de Egresos, el cual permite mejorar la calidad de la información presupuestal municipal. De los 46 ayuntamientos que conforman el estado, cuatro de ellos han adoptado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Modelo Tipo Guanajuato de Egresos para Municipios. Lo anterior, derivado de la difusión que se hace del referido Modelo, con el propósito de homogeneizar y transparentar la asignación anual del gasto.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el CONAC, la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

En el primer semestre del año que se informa se suscribió igualmente un convenio de colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Consejo nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, cuyo objeto es el transferir recursos para dos rubros:

- a) La capacitación y profesionalización en materia de armonización contable de los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas que deben adoptar e implementar la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y
- b) Modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El 26 de mayo del año que se informa igualmente se formalizó convenio con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, con el objeto de establecer los mecanismos de cooperación técnica y de coordinación de acciones entre esta Auditoría Superior y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, a fin de implementar e impulsar la fiscalización, el control, la vigilancia, la inspección y la evaluación al manejo de los recursos públicos, así como la actualización de conocimientos y el intercambio de experiencias en el ejercicio de sus respectivas atribuciones.

XIII.2 Actividad Normativa.

Uno de los ejes rectores del plan estratégico de la presente administración es el fortalecimiento normativo, en ese sentido durante el año que se informa se desplegaron las siguientes actividades:

Primer semestre.

Manual de Auditoría Gubernamental y Manual para las Auditorías al Desempeño.

El 24 de marzo de 2017, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el Manual de Auditoría Gubernamental y el Manual para las Auditorías al Desempeño.

Propuestas de iniciativas.

Durante el primer semestre, la Auditoría Superior presentó las siguientes propuestas de iniciativas:

Fecha	Tema
06/03/2017	Propuesta de reforma al artículo Quinto transitorio del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.
21/06/2017	Proyecto de Iniciativa de Reforma a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y su Reglamento

Segundo semestre.

Reforma la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y su Reglamento.

El día 18 de diciembre se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 222 mediante el cual se reforma la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y su Reglamento.

XIII.3 Acciones de vinculación institucional.

Primer semestre.

Entidad Superior del Estado de Querétaro – 27 y 28 de junio de 2017.



El 27 y 28 de junio de 2017, funcionarios de la Entidad Superior del Estado de Querétaro visitaron las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, ello con el propósito de conocer más a fondo algunos de los desarrollos tecnológicos que la ASEG ha implementado en sus actos de fiscalización y en la optimización de otros procesos.

El Director de Tecnologías de la Información de esta entidad explicó el funcionamiento del Sistema de Administración de la Fiscalización del Estado de Guanajuato (SAFEG), que es una herramienta de colaboración entre las áreas de la auditoría que permite una comunicación efectiva en tiempo real para el desarrollo de la totalidad de los procesos, no solo los sustantivos del proceso de fiscalización, sino que integra igualmente al área administrativa.

Así mismo expuso a los visitantes de Querétaro el Sistema de Fiscalización Electrónica el uso de la firma y notificación digital dentro del proceso de auditoría, con el que la ASEG se convirtió en pionero en el país, siendo la primera entidad de fiscalización superior que utiliza dichas tecnologías de la comunicación en sus labores cotidianas de revisión.

Sistema Nacional de Fiscalización. – 23 de junio de 2017.



El 23 de junio del 2017, se acudió a las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación en la Ciudad de México, en donde se llevó a cabo la Primera Reunión Plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización.

Por consenso de la Presidencia dual conformada por la Titular de la Secretaría de la Función Pública y el Auditor Superior de la Federación, se acordó integrar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato en el Grupo de Trabajo sobre la Plataforma Virtual del Sistema Nacional de Fiscalización.

Este reconocimiento se brinda en el marco del desarrollo e implementación de diversas estrategias electrónicas como la Fiscalización Electrónica y el Sistema de Administración de la Fiscalización del Estado de Guanajuato (SAFEG), que han posicionado a la ASEG como referencia nacional en innovación tecnológica.

Semana de la Evaluación en América Latina y el Caribe 2017. – 06 de junio de 2017.



En el marco de la Semana de la Evaluación en América Latina y el Caribe, convocada por el Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados de América Latina y el Caribe (CLEAR-LAC), la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) llevó a cabo el ciclo de conferencias «La Auditoría al Desempeño en el Combate a la Corrupción» en coordinación con la Universidad de Guanajuato (UG).

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala – Del 07 al 09 de junio de 2017.



Los días 7, 8 y 9 de junio del 2017, un grupo interdisciplinario del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala visitaron las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) con el propósito de conocer a mayor detalle el Sistema de Fiscalización Electrónica, Sistema de Administración de la Fiscalización del Estado de Guanajuato (SAFEG), así como la Firma y Notificación Electrónica entre otros procesos implementados en este órgano de control.

Alianza de Contralores Estado-Municipios – 31 de mayo de 2017.



Se participó en la LXXI Asamblea plenaria de la Alianza de Contralores Estado-Municipios con la finalidad de coordinar esfuerzos con las administraciones municipales en materia de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción y compartir experiencias entre las contralorías municipales del estado, además de abordar temas de actualidad que inciden en el trabajo que realizan para crear gobiernos más transparentes y que rinden cuentas claras a la sociedad.

Foro de Innovación Legislativa para el Desarrollo Sostenible en el estado de Guanajuato – 23 de mayo de 2017.



En el marco del Año de la Innovación, se llevó a cabo en el mes de mayo el 5º Foro de Política Pública, “Innovación Legislativa para el Desarrollo Sostenible del Estado de Guanajuato”, evento encabezado por el Poder Legislativo de nuestro Estado, en coordinación con la UNESCO y la Secretaría de Innovación Ciencia y Educación Superior.

En la primera mesa de trabajo referente a la fiscalización, se participó con la puntualización de que en los procesos de fiscalización deben imperar la eficiencia, eficacia y calidad. Así mismo, en el marco de la participación de esta Institución, se precisó que la tendencia de la fiscalización debe ser menos reactiva y que se debe cambiar el concepto de la fiscalización de campo por un mayor acompañamiento, asesoría y capacitación.

Órgano de Fiscalización Superior del Estado Baja California (OFSBC) – 04 y 05 de mayo de 2017.



Los días 4 y 5 de mayo de 2017, personal del Órgano de Fiscalización Superior del Estado Baja California (OFSBC), visitaron las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), para conocer de manera directa y de sus creadores, algunos de los desarrollos tecnológicos implementados para la labor fiscalizadora.

Los Integrantes del OFSBC, mostraron un amplio interés en replicar dicha tecnología en su entidad ya que “Sabemos el gran posicionamiento que tiene Guanajuato en este campo, y nos gustaría aplicar dicha tecnología en nuestro estado” dijo el Sub Auditor Superior, C.P. Jorge Ricardo Tamayo Parra.



XX Asamblea General Ordinaria de ASOFIS.



En el marco de las actividades de la XX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A. C. (ASOFIS), realizada en Hermosillo Sonora, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) participó en la sesión del 21 de abril de 2017 en asuntos generales con el tema Fiscalización Electrónica.

Representantes de la ASEG en dicha asamblea, compartieron a los Auditores Superiores y representaciones de las demás entidades federativas la estrategia Fiscalización Electrónica, la cual se implementó en la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato desde septiembre de 2016.

El C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación y Presidente de la ASOFIS aludió al enorme interés de homologar dicha estrategia a nivel nacional.

Segundo semestre.

Participa Auditor Superior del Estado de Guanajuato en Encuentro Nacional en la Ciudad de México.



El Auditor Superior del Estado de Guanajuato M.F. Javier Pérez Salazar, participó en el Primer Encuentro Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación sobre Fiscalización Superior llevado a cabo el 6 de noviembre de 2017 en las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El Encuentro Nacional, fue organizado por la Auditoría Puebla, como responsable de la Vicepresidencia de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El objetivo de este encuentro, fue el de intercambiar buenas prácticas en el uso y aplicación de tecnologías de la información y comunicación, para promover la fiscalización efectiva de los recursos públicos

Pérez Salazar, expuso ante los integrantes de la ASOFIS que asistieron al encuentro, el tema Fiscalización Electrónica, desde su desarrollo e implementación en el estado de Guanajuato.



Estudiantes de la Universidad de la Sierra Sur en Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca acudieron a las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG).



Estudiantes de quinto y séptimo semestre de la Licenciatura en Administración Pública de la Universidad de la Sierra Sur en Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca acudieron a las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) para conocer algunos de los procesos que se realizan.

A la comitiva se les expuso diversos tópicos, entre los que se cuentan, los procesos de fiscalización en la institución, Qué es la ASEG y cómo se conforma, Auditorías de Desempeño y Financieras, Fiscalización Electrónica entre otros.

Visitan ASEG integrantes de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.



Personal de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, acudieron a las instalaciones de la ASEG los pasados 21 y 22 de septiembre de 2017, para conocer de primera mano los implementos que tiene este ente auditor para realizar su labor fiscalizadora.

Los comisionados del Estado de San Luis Potosí fueron el Ing. José Fortino Rocha Trujillo, Jefe del departamento de informática y sistemas, y el Lic. Humberto Izar Vega, Coordinador de ejecución, quienes fueron recibidos por el Director de Tecnologías de la Información de la ASEG Lic. Carlos Eduardo Razo.

Los temas que fueron expuestos a solicitud expresa de los visitantes fueron, Fiscalización Electrónica y SAFEG (Sistema de Administración de la Fiscalización del Estado de Guanajuato).

“Lo que buscamos es replicar estos desarrollos para optimizar nuestros procesos de fiscalización e incrementar su calidad, oportunidad y eficiencia” apuntó el Ing. José Fortino Rocha Trujillo.

Participa ASEG en mesa de trabajo sobre la Plataforma Virtual del Sistema Nacional de Fiscalización.



Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, participó en la mesa de trabajo sobre la Plataforma Virtual del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), llevada a cabo en la Ciudad de México en la sede de la Auditoría Superior de la Federación el 30 de agosto de 2017.

Participaron en dicha reunión, los titulares y representantes de dicho grupo y se abordaron diversos temas:

- Sistema de Información y Comunicación del SNF.
- Programas anuales de auditorías de los órganos de fiscalización de los tres órdenes de gobierno.
- Informes que deben hacerse públicos en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
- Intercambio de información entre los miembros del SNF.

Séptimo Congreso Interestatal de Contralores Municipales.



El 25 de agosto de 2017, fueron clausuradas las actividades del Séptimo Congreso Interestatal de Contralores Municipales, las cuales llevaron por tema “Gobiernos Abiertos”, gracias al trabajo coordinado entre la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la Secretaría de la Transparencia y rendición de Cuentas y la Alianza de Contralores Estado – Municipios.

Las conferencias brindadas en este último día de actividades fueron:

- “Gobierno Abierto, Experiencias Internacionales”, a cargo de Manuel Quijano Torres, Consejero del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- “Sistema Nacional y Locales Anticorrupción en la antesala de Gobierno Abierto”, a cargo de Daniel Ramos Torres, Director General de Public Management de México, S.C.

También, se llevó a cabo el panel “Prácticas exitosas en materia de Gobierno Abierto”, donde participaron: Gerardo Arroyo Figueroa, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato; Aranzazú Méndez González, Directora de Transparencia y Buenas Prácticas del Municipio de Guadalajara, Jalisco; José Joaquín Garduño Ortiz, Director de Control y Evaluación en Procesos de Obra Pública de la Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción del Municipio de Corregidora de Querétaro; y como moderador, Manuel Quijano Torres.

Miembros de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo visitan la ASEG.



Del 2 al 4 de agosto de 2017, personal de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo visitaron las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, con el objetivo de conocer de primera mano algunos procesos y desarrollos que se han implementado en este órgano de control.

Las actividades programadas para esta visita fueron principalmente temas relacionados con Autonomía Presupuestal en los que el Director General de Administración y miembros de su grupo de trabajo expusieron: operación en materia de recursos materiales y servicios generales, recursos humanos, automatización de procesos y fiscalización electrónica y transparencia entre otros temas.

En materia de Auditoría al Desempeño, el Auditor Especial de Evaluación al Desempeño expuso a la comitiva conjuntamente con parte de su equipo estas auditorías.

Foro sobre el nuevo Régimen de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.



Como parte de la estrategia de colaboración entre los órganos de control del estado ante la entrada en vigor de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) y la Alianza de Contralores Estado Municipios llevaron a cabo el foro "Nuevo Régimen de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos".



Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado se refirió a la trascendencia de dicho foro. “Este foro es la prueba de que los órganos de control de Guanajuato sabemos sumar voluntades y que lo hemos hecho incluso antes de la creación del Sistema Nacional Anticorrupción. La finalidad de reunirnos este día es compartir conocimientos y, sobre todo, crear una visión colaborativa que nos ayude en la implementación de estos mecanismos de combate a la corrupción” .

Realizan practica en ASEG estudiantes del SABES plantel San José Iturbide.



Alumnos del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior (SABES), plantel San José Iturbide, visitaron el 4 de agosto de 2017 las instalaciones de la ASEG para conocer de primera mano, algunas de las funciones de este ente auditor.

Un total de 32 estudiantes de noveno semestre de Administración de Empresas y Tecnologías de la información recorrieron las oficinas de la ASEG para conocer algunos de sus procesos y herramientas.

El grupo de estudiantes recibieron diversas charlas y exposiciones como la historia de la fiscalización y su evolución en el Estado de Guanajuato. También se les expuso por parte de personal de la ASEG el sistema Auditor en Línea, el desarrollo del sitio web, los procesos de auditoría, solicitud de información, protección de datos personales e infraestructura tecnológica con la que cuenta la propia ASEG.

XIII.4 Solicitudes de Acceso de Información.

Primer semestre.

Durante el periodo, enero a junio del 2017, se recibieron 4 solicitudes de información, siendo atendidas en su totalidad, tal como se detalla:

Fecha	Tema
19/01/2017	Oficio de respuesta a solicitud de acceso a la información pública UT/0029/2017
26/04/2017	Oficio de respuesta a solicitud de acceso a la información pública UT/0515/2017
31/05/2017	Oficio de respuesta a solicitud de acceso a la información pública UT/0571/2017
09/06/2017	Oficio de respuesta a solicitud de acceso a la información pública UT/0593/2017

En el segundo semestre, julio a diciembre de 2017, se recibieron 13 solicitudes de información, siendo atendidas en su totalidad, tal como se detalla:

Fecha	Tema
30/06/2017	Oficio de respuesta a solicitud de acceso a la información pública UT/0611/017 y UT/0612/017 - Cuenta Pública por clasificación económica de los años 2008 a 2013
03/07/2017	Solicitud de Información UT/0625/2017, recibida mediante correo electrónico, relativa a presupuesto asignado y titulares de la entidad de fiscalización.
04/07/2017	Solicitud de Información UT/0635/2017, recibida mediante correo electrónico, relativa a atención otorgada a queja ciudadana.
04/07/2017	Solicitud de Información recibida mediante correo electrónico, relativa a estadísticas de opiniones, solicitudes o quejas recibidas.
20/09/2017	Solicitud de Información UT/0836/2017, recibida mediante correo electrónico, relativa a Auditorías de Gasto Federalizado 2015.
20/09/2017	Solicitud de Información UT/0828/2017, recibida mediante correo electrónico, relativa a Auditorías 2015 y publicidad de las mismas.
29/09/2017	Solicitud de Información UT/0852/2017, recibida mediante correo electrónico, relativa a Auditorías Financieras con enfoque a desempeño, y de Recursos del Ramo 33 y Obra Pública, de 2015 a Salamanca.
04/10/2017	Solicitud de Información UT/0860/2017, recibida mediante correo electrónico, relativo a mecanismos legales que implementa la ASEG para evitar que funcionarios de administraciones pasadas ocupen el cargo de contralor.
10/10/2017	Solicitud de Información UT/870/2017, recibida mediante correo electrónico, por la que requieren copias de oficio y anexo.
03/11/2017	Solicitud de Información UT/0936/2017 relativa a quejas, denuncias y demandas recibidas durante 2017, relacionadas con Apaseo el Alto.
27/11/2017	Solicitud de Información UT/0988/2017, recibida mediante correo electrónico, relativa a presupuesto de egresos de 2011 a 2017.
15/12/2017	Solicitud de Información UT/1004/2018 sobre denuncias penales interpuestas de 2016 a la fecha.
20/12/2017	Solicitud de Información UT/1010/2017 relativa a asuntos en litigio.

XIII.5 Encuesta de Percepción de las Auditorías de Desempeño a los Poderes y Organismos Autónomos.

Uno de los mayores retos de esta Auditoría Superior es el de la mejora continua, ello nos obliga a realizar nuestra función de fiscalización con estándares de calidad consistentes. Para fortalecerlo, se requiere de una constante medición y un efectivo control interno.

A tal fin, en el año que se informa se efectuaron las siguientes encuestas tendientes a medir la calidad en el ejercicio de la labor de fiscalización que a nosotros compete:

Primer semestre.

Encuesta de percepción de la Auditoría de Desempeño (Programa 2016).

En el mes de enero del ejercicio 2017, esta Auditoría Superior aplicó a 21 funcionarios adscritos a Dependencias Estatales, al Poder Judicial y a la Universidad de Guanajuato (sujetos a los cuales se les había practicado dentro del Programa 2016 una auditoría de desempeño), una encuesta de calidad con el objetivo de Identificar las fortalezas, oportunidades y amenazas de las Auditorías de Desempeño, con la firme intención de contar con la información que nos permita medir la calidad en la función de fiscalización de esta Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, en la búsqueda conjunta y proactiva de la generación de más valor público de nuestra encomienda, en beneficio de nuestra sociedad guanajuatense.

Los tópicos que fueron abordados en la encuesta fueron los siguientes:

- a) Conocer la importancia y contribución de la auditoría al desempeño gubernamental;
- b) Conocer la percepción del fiscalizado respecto a la integridad y ética de los auditores;
- c) Valorar tiempos de ejecución y acompañamiento por parte de los auditores;
- d) Conocer la percepción del fiscalizado respecto de los procedimientos y apego a la normatividad en la formulación de las recomendaciones; y
- e) Conocer la percepción del fiscalizado respecto la Auditoría de Desempeño.

En la siguiente liga se puede consultar los resultados obtenidos: [Resultados Encuesta de percepción de la Auditoría de Desempeño \(Programa 2016\).](#)

Segundo semestre.

Encuesta de percepción de la Auditoría de Desempeño (Programa 2017).

En el mes de octubre y noviembre del ejercicio 2017, esta Auditoría Superior aplicó a 60 funcionarios municipales y a 17 funcionarios estatales de Poderes Estales y Organismos Autónomos, una encuesta de calidad con el objetivo de mejorar nuestros servicios y procesos, ello en aras de añadir valor público a nuestra encomienda, en beneficio de la ciudadanía.



Los tópicos que fueron abordados en estas encuestas fueron los siguientes:

- a) Conocer la importancia y contribución de la auditoría al desempeño gubernamental;
- b) Conocer la percepción del fiscalizado respecto a la integridad y ética de nuestros auditores;
- c) Valorar los tiempos de ejecución y acompañamiento por parte de los auditores;
- d) Conocer la percepción del fiscalizado respecto de la calidad en la formulación de las recomendaciones y del Informe de Resultados; y
- e) Conocer la percepción general del fiscalizado respecto a la Auditoría de Desempeño.

En las siguientes ligas se puede consultar los resultados obtenidos:

- [Resultados Encuesta de Calidad de la Auditoría de Desempeño a los Municipios \(Programa 2017\).](#)
- [Resultados Encuesta de Calidad de la Auditoría de Desempeño a Poderes y Autónomos \(Programa 2017\).](#)

Encuesta de calidad en revisiones de cuenta pública y auditorías (Programa 2017).

En el mes de noviembre y diciembre del ejercicio 2017, se aplicó a 32 funcionarios estatales de Dependencias y Entidades Estatales y Organismos Autónomos, una encuesta de calidad con el objetivo de identificar las fortalezas, oportunidades y amenazas de las Auditorías y revisiones de cuenta pública que fueron practicadas a los Poderes, Dependencias y Entidades estatales, así como, Organismos Autónomos, dentro del programa 2017, igualmente con la firme intención de contar con la información que nos permita medir la calidad en la función de fiscalización de esta Auditoría Superior, en la búsqueda conjunta y proactiva de la generación de más valor público para la ciudadanía.

Los tópicos que fueron abordados en estas encuestas fueron los siguientes:

- a) Importancia y contribución de la Función de Fiscalización;
- b) Percepción del fiscalizado respecto a la integridad y ética de los auditores;
- c) Tiempos de ejecución y acompañamiento por parte de los auditores;
- d) Calidad en la formulación de las observaciones y recomendaciones del Informe de Resultados y determinación de responsabilidades y probables responsables;
- e) Percepción General de la Auditoría.

En la siguiente liga se puede consultar los resultados obtenidos: [Resultados Encuesta de calidad en revisiones de cuenta pública y auditorías \(Programa 2017\).](#)

XIII.6 Fiscalización Electrónica.

En términos de lo preceptuado por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, la entrega a esta Entidad de Fiscalización Local de la información financiera trimestral y cualquier otra obligación a cargo de **los sujetos de fiscalización**, así como la interposición del recurso de reconsideración, pueden llevarse a cabo a través de medios remotos de comunicación electrónica.

De igual forma, esta Auditoría Superior puede llevar a cabo a través de medios electrónicos la notificación del pliego de observaciones, los informes de resultados y cualquier otra notificación o comunicación.

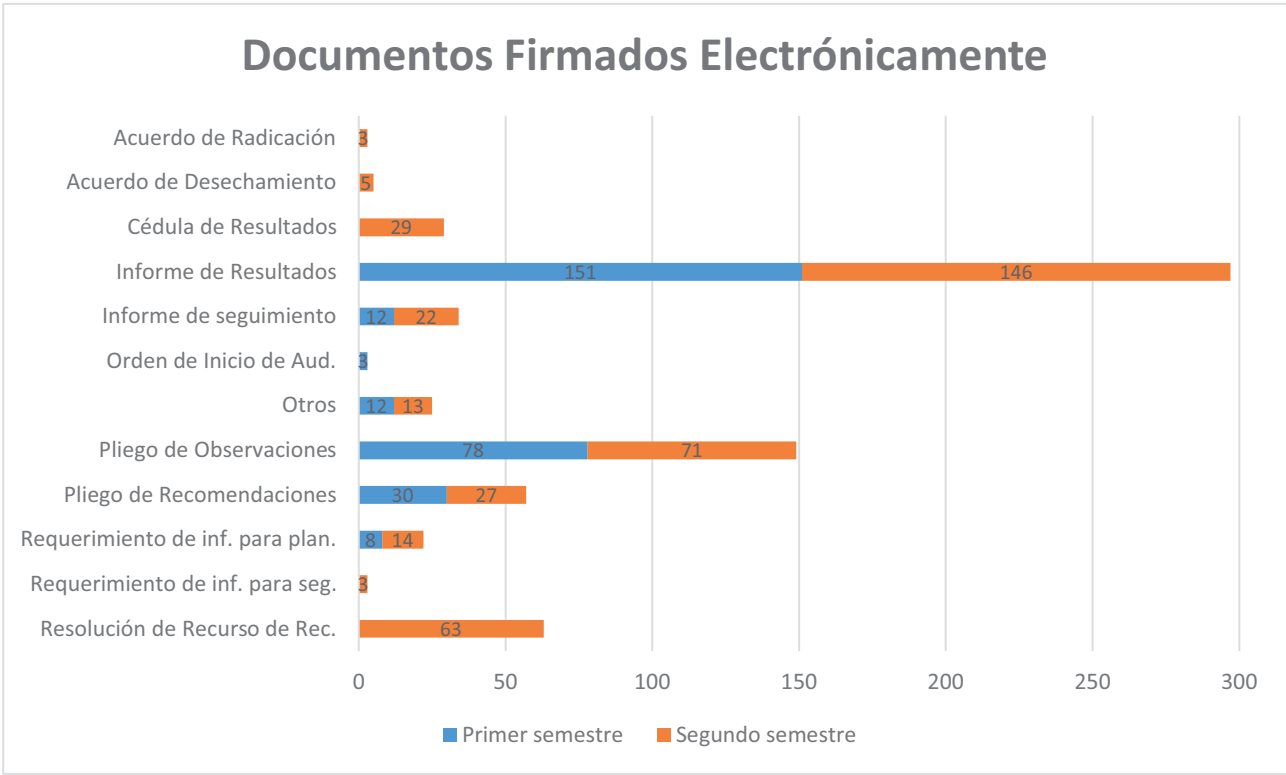
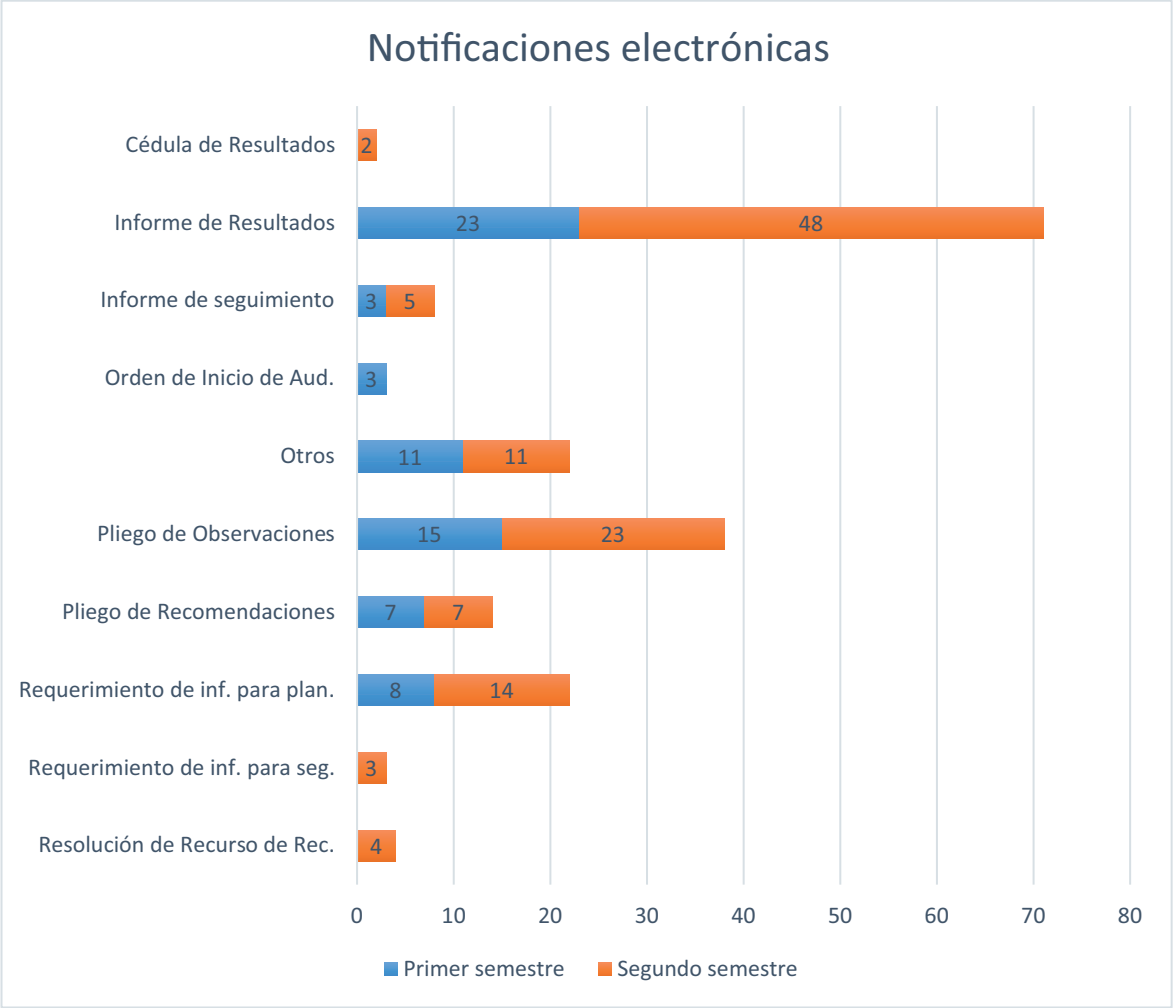
Se han incorporado en este año a esta novedosa plataforma los siguientes sujetos:

Primer semestre, segundo semestre y concentrado anual.

Primer semestre	Segundo semestre
San Miguel de Allende	Yuriria
Santa Catarina	Apaseo el Grande
Santa Cruz de Juventino Rosas ¹⁹	Tarandacuo
Victoria	Uriangato
Purísima del Rincón	Jaral del Progreso
Valle de Santiago	
Jerécuaro	
Doctor Mora	

Durante el periodo que se informa, la Auditoría Superior ha realizado un total de 187 notificaciones electrónicas a los sujetos de fiscalización, y se han firmado internamente un total de 690 documentos, como se detallan a continuación:

¹⁹ En el informe del primer semestre se reportó como sujeto registrado, sin embargo, a la fecha no ha completado el registro.



XIII.7 Evaluaciones de la Armonización Contable "SEvAC".

De acuerdo con el artículo 10 BIS de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se debe efectuar una evaluación de los avances en materia de armonización contable (conforme a la Ley antes citada y las normas contables emitidas por CONAC) de los entes públicos de las entidades federativas.

Por consenso entre la ASF y la SHCP, se determinó que a partir del ejercicio 2017 el proceso de las evaluaciones se realizará con base en una guía de evaluación y a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable "SEvAC".

El SEvAC es una herramienta web desarrollada en el marco del convenio celebrado entre la ASOFIS y el CONAC, el día 29 de marzo de 2017. La configuración del SEvAC y demás elementos mencionados fue realizada en colaboración conjunta entre la ASF²⁰, SHCP²¹ y ASOFIS²².

El proceso llevado a cabo para la evaluación de los avances de la armonización contable a través de la plataforma SEvAC es la siguiente:

El proceso llevado a cabo para la evaluación de los avances de la armonización contable a través de la plataforma SEvAC es la siguiente:

1. Llenado inicial por el ente revisado. - Una vez concluido el periodo de capacitación por medio de la plataforma Blackboard, los sujetos revisados harán la evaluación en la herramienta SEvAC de los reactivos correspondientes adjuntando evidencia del cumplimiento.

2. Validación EFSL (Inicial). - La entidad de fiscalización superior local será la responsable de validar la información y evidencia de cumplimiento que les sean presentadas a través del SEvAC.

3. Proceso de Solventación. - La entidad de fiscalización superior local podrá regresar al sujeto evaluado los reactivos en los cuales su evaluación difiere al del sujeto evaluado, para su debida solventación.

4. Validación EFSL (Final). - Una vez recibida los reactivos en solventación de los sujetos evaluados la entidad de fiscalización superior local realizará nuevamente la evaluación, en base a la nueva evidencia y aclaraciones realizadas.

5. Envío del Informe Generado al CACEF²³ y al CONAC²⁴. - La entidad de fiscalización superior local por medio de la misma plataforma SEvAC enviarán el informe generado por la herramienta informática a su respectivo CACEF, quien posteriormente lo remitirán, en forma digital (a través del mismo sistema), al CONAC.

Las evaluaciones se realizan trimestralmente y la primera evaluación realizada fue la correspondiente al segundo trimestre del 2017. Durante el ejercicio 2017 se realizaron dos evaluaciones la correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2017 a un total de 55 sujetos: 46 municipios, 6 Organismos Autónomos y 3 Poderes.

Las evaluaciones se realizan trimestralmente y la primera evaluación realizada fue la correspondiente al segundo trimestre del 2017. Durante el ejercicio 2017 se realizaron dos evaluaciones la correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2017 a un total de 55 sujetos: 46 municipios, 6 Organismos Autónomos y 3 Poderes.

²⁰ Auditoría Superior de la Federación.

²¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

²² Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C.

²³ Consejo de Armonización Contable de la Entidad Federativa.

²⁴ Consejo Nacional de Armonización Contable.



Evaluación SEvAC - Segundo trimestre 2017

Para esta evaluación los rubros a evaluar fueron los siguientes:

- Registros Contables;
- Registros Presupuestarios;
- Registros Administrativos;
- Transparencia; y
- Cuenta Pública.

A continuación, se muestra la información del número de reactivos por perfil:

Sujeto	Total de reactivos
Ejecutivo	312
Poderes (Legislativo y Judicial) y Autónomos	111
Municipios	169

Durante el periodo del 28 de agosto al 15 de septiembre de 2017 esta entidad de fiscalización superior realizó la evaluación correspondiente. En la siguiente liga es posible visualizar la calificación general promedio del estado de Guanajuato, así como la calificación de cada uno de los 55 sujetos evaluados:

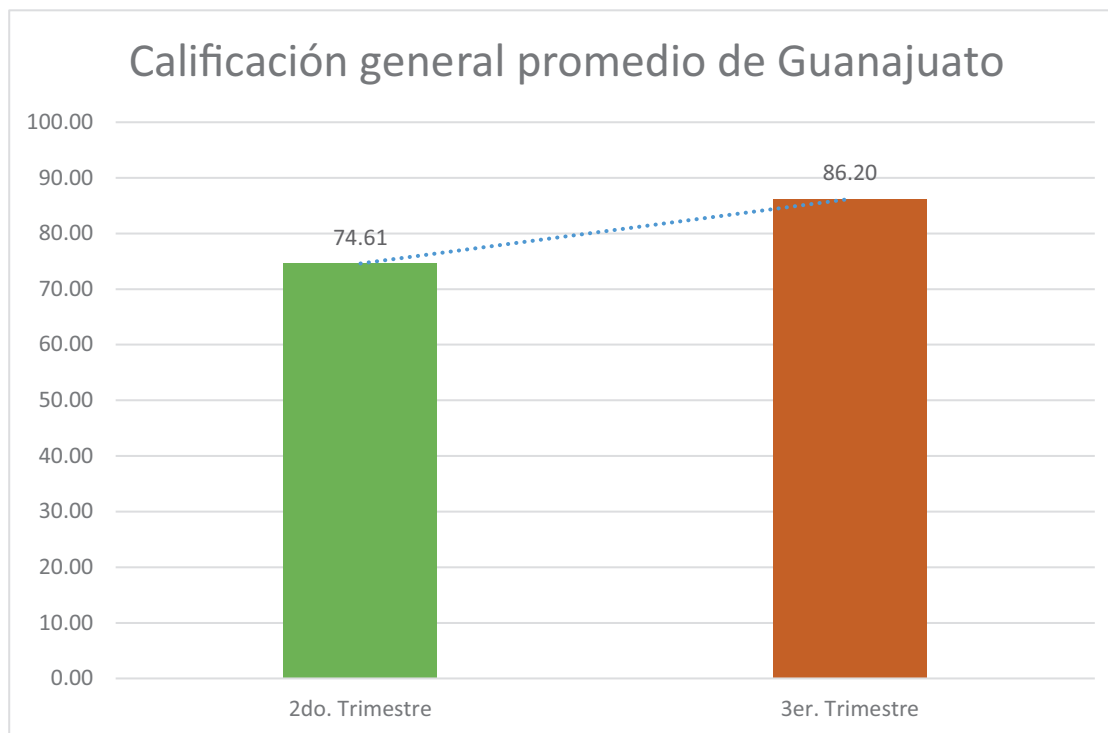
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/2_2017/11_Rep_2_2017.pdf

Evaluación SEvAC - Tercer trimestre 2017

Para esta evaluación el rubro a evaluar fue únicamente el de Transparencia. A continuación, se muestra la información del número de reactivos por perfil:

Sujeto	Total de reactivos
Ejecutivo	28
Poderes (Legislativo y Judicial) y Autónomos	20
Municipios	18

Durante el periodo del 10 al 17 de noviembre de 2017 esta entidad de fiscalización superior realizó la evaluación correspondiente. A continuación se muestra una gráfica donde se puedes visualizar un comparativo del segundo y tercer trimestre de la calificación general promedio del estado.



En la siguiente liga es posible visualizar la calificación de cada uno de los 55 sujetos evaluados:

http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/3_2017/11_Rep_3_2017.pdf



XIII.8 Opinión Técnica respecto al cumplimiento de la publicación de la Información Financiera.

De acuerdo al artículo 51 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, para el registro de las obligaciones y financiamientos que contraten los entes públicos de las entidades federativas y municipios en el Registro Público Único (a cargo de la SHCP) se deberá cumplir con lo siguiente:

*IX. Los Entes Públicos deberán publicar su información financiera de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable al cual hace referencia dicha Ley. Para tal efecto, **los Entes públicos deberán presentar la opinión de la entidad de fiscalización superior de la entidad federativa correspondiente, en la que manifieste si el ente público cumple con dicha publicación.***

Adicionalmente el artículo 25 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios menciona lo siguiente:

Artículo 25. Para la inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos contratados a un plazo mayor de un año, el Solicitante Autorizado deberá proporcionar lo siguiente: ...

V. La opinión emitida y suscrita por el titular de la entidad de fiscalización superior de la Entidad Federativa correspondiente, en la que manifieste que el Ente Público cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable;

A través de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C se emitieron los criterios para la Opinión Técnica que emitan las Entidades de Fiscalización Superior Locales de las Entidades Federativas con el propósito de emitir criterios homologados, mediante la utilización de criterios estandarizados. En base a estos criterios en comentarios se elabora con una ficha de evaluación con 60 reactivos a valorar divididos entre los siguientes rubros:

- Iniciativas y Proyectos;
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos;
- Información Contable;
- Información Presupuestaria;
- Inventarios;
- Ejercicio Presupuestario;
- Cuenta Pública; y
- Disciplina Financiera.

Durante el ejercicio 2017 se emitieron un total de 13 opiniones técnicas, como se observa en la siguiente tabla:

Sujeto	Fecha opinión
Salamanca	31/01/2017
Manuel Doblado	08/02/2017
Yuriria	15/03/2017
Acámbaro	31/03/2017
Manuel Doblado	27/04/2017
Acámbaro	21/06/2017
Valle de Santiago	06/07/2017
Manuel Doblado	24/08/2017
Manuel Doblado	02/10/2017
Acámbaro	10/10/2017
Manuel Doblado	05/12/2017
Valle de Santiago	13/12/2017
Acámbaro	21/12/2017



XIV.Reconocimientos.

Primer semestre

ASEG, 9° lugar a nivel nacional en la “Métrica de Gobierno Abierto 2017”: CIDE.



Ante la incorporación de gobierno abierto al andamiaje normativo de la transparencia y con la puesta en marcha de una Política Nacional en la materia, resulta necesario contar con mediciones que permitan diagnosticar, analizar y evaluar las condiciones que propicien una relación dinámica entre autoridades y ciudadanos.

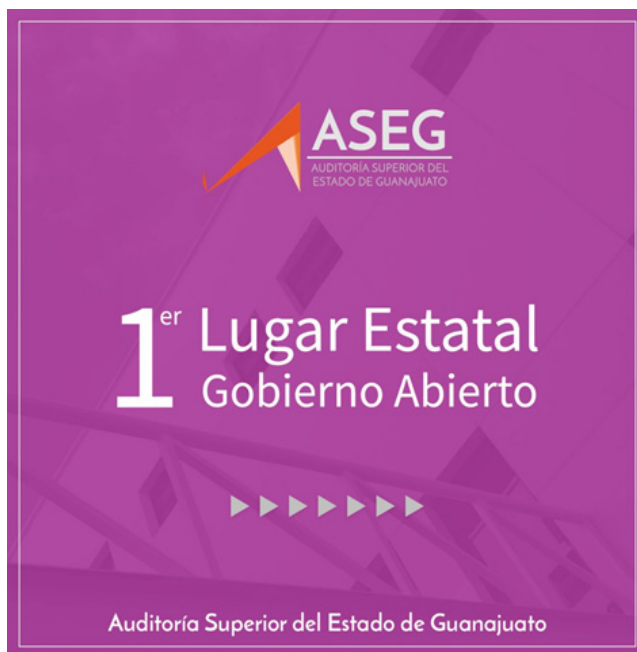
En ese tenor, fue dado a conocer el reporte de resultados de la “Métrica de Gobierno Abierto edición 2017” , elaborada por investigadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) a solicitud del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), con el propósito de establecer una línea base sobre la cual ir documentando el avance que en materia de transparencia estaría impulsando la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la correspondiente a nivel estatal publicada en 2016.

Fueron revisados en la Métrica aplicada por el CIDE 908 sujetos públicos, de los cuales 46 pertenecen al ámbito federal, 702 son del estatal y 160 del municipal. Dentro de este universo se encuentran 31 entes de fiscalización o de auditoría locales.

En la dimensión de participación la ASEG se encuentra en el lugar 9 de 908 (con un resultado de 0.94), lo que la ubica con el más alto índice entre las auditorías del país, seguida por las auditorías estatales de Sonora y Colima, colocadas en los lugares 67 y 69, respectivamente.

Segundo semestre

ASEG – Primer Lugar en Gobierno Abierto (CIDE).



De entre las instituciones públicas evaluadas del estado de Guanajuato, la ASEG tiene el más alto índice de gobierno abierto con 0.79, lo cual la ubica en el lugar 11 de los 908 sujetos evaluados en todo el país y en el primer lugar a nivel estatal.

Al comparar el desempeño de los poderes estatales, el Legislativo de Guanajuato obtiene la mayor puntuación comparada con el promedio nacional.



XV. Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el periodo que se informa, los Organismos Garantes de Transparencia locales, en el caso de esta entidad federativa el Instituto de Acceso a la Información Pública del estado de Guanajuato, efectuaron una verificación del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO) a los integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización, con el fin de diagnosticar el cumplimiento a las obligaciones de transparencia, obteniendo esta Auditoría Superior del Estado un resultado de 82.3%, encontrándose a la fecha en proceso de seguimiento la verificación de aquéllos rubros en que se efectuaron adecuaciones o correcciones, con la finalidad de obtener un resultado del 100%.

Publicación de Informes de Resultados y de Seguimiento a las Recomendaciones.

Durante el ejercicio 2017 fueron declarados por el Congreso un total de 245 Informes de Resultados. Al 31 de diciembre de 2017 se encontraban publicados y disponibles para consulta de la ciudadanía (<http://www.aseg.gob.mx/openg/index.php?scc=informes>) un total 158 Informes de Resultados, 27 Constancias de Atención a las Recomendaciones y 72 No Constancias de Atención a las Recomendaciones.

